

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universidad de Huelva		Facultad de Trabajo Social		21004376
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Máster		Investigación e Intervención en Trabajo Social		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Máster Universitario en Investigación e Intervención en Trabajo Social por la Universidad de Huelva				
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN		
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
IVÁN RODRÍGUEZ PASCUAL		DECANO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		29042435J		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
FRANCISCO RUIZ MUÑOZ		RECTOR		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		28716735Q		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
IVÁN RODRÍGUEZ PASCUAL		DECANO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		29042435J		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ DOCTOR CANTERO CUADRADO,6		21071	Huelva	680418982
E-MAIL		PROVINCIA		FAX
ruizmu@uhu.es		Huelva		959218080

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Huelva, AM 15 de enero de 2016
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Investigación e Intervención en Trabajo Social por la Universidad de Huelva	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Innovación Social y Trabajo Comunitario				
Especialidad en Investigación e Intervención con Familias				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias sociales y del comportamiento		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Huelva				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
049	Universidad de Huelva			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
24	24	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en Innovación Social y Trabajo Comunitario		18.
Especialidad en Investigación e Intervención con Familias		18.

1.3. Universidad de Huelva

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
21004376	Facultad de Trabajo Social

1.3.2. Facultad de Trabajo Social

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25		25	
TIEMPO COMPLETO			
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0	
TIEMPO PARCIAL			
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	30.0	
RESTO DE AÑOS	16.0	30.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://www.uhu.es/mastersoficiales/documentos/reglamento_MO.pdf			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	EUSKERA
Sí		No	No
GALLEGO		VALENCIANO	INGLÉS
No		No	No
FRANCÉS		ALEMÁN	PORTUGUÉS
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG3 - Conocer, evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada a la metodología precisa de sus campos de estudio con el fin de poder reflexionar sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada situación de la práctica profesional.
CG1 - Ser capaz de pronosticar y examinar la evolución de situaciones complejas a nivel multidisciplinar mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto en el que se lleve a cabo su actividad.
CG2 - Poder desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
CT3 - Gestionar la información y el conocimiento.
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.
CT5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.
CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1A - Investigar, analizar, evaluar, adecuar y utilizar el conocimiento actual derivado de las TIC y de las nuevas formas de relación interpersonal centrado en las tecnologías para fortalecer la Intervención social. (Módulo Investigación Social)
CE2A - Desarrollar la investigación y la utilización de las TIC y herramientas virtuales de intervención dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social (Módulo Investigación Social)
CE3A - Utilizar la investigación profesional para justificar decisiones y defender la intervención profesional, los valores y la ética del Trabajo Social. (Módulo Investigación Social)
CE4A - Identificar y justificar el fundamento de sus valoraciones profesionales, incluidas las basadas en métodos, modelos y teorías del Trabajo Social, las mejores prácticas basadas en el conocimiento, la evidencia y la investigación. (Módulo Investigación Social)
CE5A - Reflexionar de forma crítica sobre su propia práctica mediante sistemas de apoyo e investigación. (Módulo Investigación Social)
CE6A - Utilizar la investigación para realizar acciones que permitan responder a las necesidades de desarrollo profesional (Módulo Investigación Social)
CE7A - Diseñar estrategias de investigación para tratar con los conflictos, dilemas y cuestiones éticas. (Módulo Investigación Social)

CE1B - Constituir un sistema eficaz de relaciones profesionales al objeto de determinar las formas más adecuadas de intervención social. (Módulo Intervención Social)
CE2B - Actuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades en la toma de decisiones teniendo en cuenta sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos. (Módulo Intervención Social)
CE3B - Apoyar el desarrollo de redes familiares y sociales que ayuden al usuario a hacer frente a sus necesidades. (Módulo Intervención Social)
CE4B - Analizar y sistematizar la información que proporciona la práctica como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que ayuden a dar respuesta a los nuevos problemas o situaciones sociales emergentes. (Módulo Intervención Social)
CE5B - Utilizar la mediación como instrumento o estrategia de intervención con el fin de poder resolver los conflictos que se generen dentro del modelo de intervención con familias. (Módulo Intervención Social)
CE6B - Saber gestionar el riesgo que genera la propia práctica teniendo en cuenta todos aquellos aspectos que derivan en situaciones de conflicto y estrés a nivel profesional. (Módulo Intervención Social)
CE7B - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos derivados de los nuevos procesos de cambio social sabiéndolos identificar, diseñando estrategias de resolución y reflexionando sobre sus resultados (Módulo Intervención Social)
CE8B - Analizar, evaluar, y utilizar los nuevos modelos de intervención social que ayuden a demostrar una mayor competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social. (Módulo Intervención Social)
CE9B - Actualizar y adecuar el ejercicio profesional a los nuevos tiempos y nuevas formas de relaciones sociales con herramientas propias de nuestra era para defender la intervención profesional, los valores y la ética del Trabajo Social. (Módulo Intervención Social)

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

La unificación del procedimiento de admisión y acceso por parte de la Junta de Andalucía, en su Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, simplifica el procedimiento de acceso a Máster Oficiales impartidos en las Universidades Andaluzas. Además, facilita una plataforma común a toda la oferta de Másteres Oficiales, en lo relativo a acceso y admisión: http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sguit/mo_requisitos_procedimiento.php Como norma general para el acceso a este Máster se tendrá en cuenta el Acuerdo de 8 de abril de 2010, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres oficiales regulados por Real Decreto 56/2005 de estudios oficiales de posgrado y el Real Decreto 1393/2007. <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2010/100/d/udpdt/d23.pdf> En lo relativo al acceso el Distrito Único Universitario de Andalucía exige los siguientes requisitos a aquellos estudiantes que deseen matricularse en los estudios oficiales de posgrado:

1. Estar en posesión de un título de Grado, o de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente.
1. Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
1. Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación Español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de Posgrado.

Igualmente, el procediendo de admisión se divide en tres fases en las que las universidades pueden repartir las plazas totales que se ofertan en cada Máster. Se contempla que la primera fase sea exclusivamente para estudiantes con título extranjero con, o sin, homologación por el Ministerio de Educación Español **Fase 1:** Cupo de Extranjeros; **Fase 2:** Cupo General; **Fase 3:** Cupo General. En el supuesto de que no se reserven plazas para extranjeros en la fase 1, o estos alumnos participen directamente en la fase 2 o en la fase 3, sus solicitudes se tratarán en pie de igualdad con el resto de solicitantes por el cupo general. Finalmente las solicitudes serán atendidas en cada Máster, en la fase y cupo de que se trate, atendiendo a los criterios de ordenación específicos del respectivo Máster.

REQUISITOS GENERALES: En lo referente a la admisión al título propuesto debemos comenzar señalando que, con carácter general, se observará lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010. En particular, como señala el artículo 17 sobre admisión a las enseñanzas oficiales de Máster: 1.- Los estudiantes podrán ser admitidos a un Máster conforme los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la Universidad. 2.- Los sistemas y procedimientos de admisión deberán incluir, en el caso de los estudiantes, con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. 3.- La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster. Por lo demás, se accederá preferentemente desde cualquier Diplomatura/Grado de Trabajo Social y, en general, directamente desde las titulaciones de grado y licenciaturas actuales englobadas en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Criterios de admisión: Para la admisión se tendrán en cuenta los siguientes criterios de clasificación y baremación de las solicitudes de ingreso (siempre y cuando la demanda supere a la oferta de plazas). Aunque los principales destinatarios del Máster son los Graduados(as)/Diplomados (as) en Trabajo Social, podrán acceder a él aquellos estudiantes que tengan una titulación en Ciencias Sociales y/o Psicosociales tales como: Psicología (preferentemente Psicología Social), Sociología, Antropología Social y Cultural y Educación Social. Una vez verificada la titulación, para la admisión se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Nota media del Expediente Académico.(70% de la nota)
- Conocimiento de idiomas (Un B2, C1, C2, o equivalente acreditado de cualquier idioma) (10%)
- Experiencia profesional afín a las especialidades del Máster (10%).
- Carta de Presentación y Motivación del estudiante (10%).

Al total de la puntuación obtenida de se le aplicará el siguiente factor multiplicador de afinidad: § Diplomado/a Graduado/a en Trabajo Social: **1** (Afinidad del 100%). § Otras Titulaciones de Ciencias Sociales y /o Psicosociales: **0.5** (Afinidad del 50%). § Otras Titulaciones: **0.25** (25% de afinidad). El Máster contará con una Comisión Académica presidida por la Dirección del Máster (vicedecano/a de Posgrado), que evaluarán de forma independiente los méritos de cada candidato en base a los criterios citados. De igual modo, esta Comisión podrá considerar la solicitud de acceso de aquellas personas que, disponiendo de una titulación que no se encuentre en el listado anterior, argumenten y acrediten méritos profesionales o académicos afines con las temáticas del Máster.

Por último referir, respecto del régimen económico para cursar el programa, que según el apartado segundo del artículo tercero de las vigentes **NORMAS DE ACCESO Y MATRÍCULA EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA** (Aprobadas en Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2014), se contemplan una serie de exenciones y/o reducciones de matrícula en los términos que se indican a continuación:

http://www.uhu.es/sec_general/Normativa/Texto_Normativa/Normas%20de%20acceso%20y%20matricula%20masteres.pdf

3.2 Exenciones y/o reducciones de matrícula

Sin perjuicio de la regulación que pueda establecerse en el Decreto de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, que determina los precios de los servicios académicos universitarios para cada curso académico, no harán efectivo o, en su caso, tendrá reducción de precios de matrícula, si procede, el alumnado en quien concurren las circunstancias que se citan a continuación, y que deberá acreditar documentalmente en el momento de solicitar la matrícula, cualquiera que sea la forma de pago:

- *Alumnado becario o solicitante de becas, que en todo caso abonará íntegramente las tasas de Secretaría y Seguro escolar. Deberá presentar en el Servicio de Gestión Académica la documentación acreditativa en el caso de que le sea requerida.*
- *Alumnado beneficiario de Ayudas para Estudios Universitarios dentro del Plan de Acción Social de la Universidad de Huelva. Esta compensación será aplicable a los precios públicos de matrícula. No obstante, abonará íntegramente las tasas de Secretaría y Seguro Escolar y se regirá por lo acordado en el Plan de Acción Social aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva. Deberá presentar solicitud de ayuda cumplimentada y copia del libro de familia, si procede.*
- *Alumnado con un grado de discapacidad igual o superior al 33% en los términos y forma que establezca la legislación vigente. Deberá aportar certificación acreditativa de dicha discapacidad expedida por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.*
- *Beneficiarios/as del Título de Familia Numerosa (Ley 40/2003, de 18 de noviembre vigente en el curso académico correspondiente a la matrícula. Deberán presentar copia del título de familia numerosa o tarjeta acompañada de la resolución que indique el número de miembros de la unidad familiar. Si fuera de categoría general, abonarán el 50% de los precios públicos y de tasas de secretaría, salvo el del Seguro Escolar que se abonará íntegramente. Si fuera de categoría especial, sólo abonarán el Seguro Escolar.*
- *Matrícula de Honor, en los términos establecidos en las normas de matrícula e ingreso para el curso académico 2014/2015 de la Universidad de Huelva, artículo 37.7b) (aprobadas en Consejo de Gobierno de 20/06/2014).*
- *Premio extraordinario fin de carrera, en los términos establecidos en las normas de matrícula e ingreso para el curso académico 2014/2015 de la Universidad de Huelva, artículo 37.9 (aprobadas en Consejo de Gobierno de 20/06/2014).*

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN

La Universidad de Huelva cuenta con una serie de Servicios de Atención al estudiante que tienen como objetivo responder a todos sus intereses, necesidades y demandas. Concretamente, en la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria (<http://www.uhu.es/servicios/servicios.htm>), se recogen los siguientes servicios:

El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU) (<http://www.uhu.es/sacu/>). Entre las prestaciones que ofrece este servicio tenemos:

- Oficina de Información al estudiante.
- Oficina de Alojamiento
- Oficina de Atención a Personas con Discapacidad.
- Unidad de Salud.
- Unidad para la Igualdad de Género
- Aula de Voluntariado

El Servicio de Gestión Académica (<http://www.uhu.es/gestion.academica/>). Entre otros ofrece información relativa a:

- Acceso Nuevos Alumnos.
- Becas y Ayudas
- Movilidad SICUE.

El Servicio de Orientación e Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo (SOIPEA) (<http://www.uhu.es/soipea/>). A través de este servicio, la Universidad de Huelva, ofrece la posibilidad de conectar a sus universitarios con el tejido empresarial onubense. Además, el SOIPEA es concebido como un servicio de empleo integral y personalizado dirigido tanto a los/as que están en proceso de estudio, como a los que son ya titulados/as. Ya sea en situación de desempleo o de mejora de empleo este Servicio les ayuda a afrontar, desde la mejor situación posible, la búsqueda activa de empleo o la creación de su propia empresa. Destacar también que, en aras de la responsabilidad que tiene la Universidad en relación a su entorno el SOIPEA es configurado como un espacio de interconexión entre el empresariado provincial y nuestros universitarios en la búsqueda de los perfiles profesionales idóneos para una eficaz intermediación en el mercado laboral.

En definitiva, este servicio puede ofrecer a estudiantes de últimos cursos y titulados/as universitarios/as la posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo con mayores posibilidades de éxito, a través del desarrollo de diversas acciones coordinadas, planificadas y definidas que integran:

- La información.
- La formación complementaria.
- La orientación para la búsqueda de empleo o autoempleo.
- Las prácticas en empresas.
- La intermediación laboral a través de la Agencia de Colocación.

Para ello mantiene un vínculo permanente con el tejido empresarial que permite detectar y dar respuesta a sus necesidades con agilidad, exactitud, eficacia y eficiencia. Trabajando comprometidamente, buscando la mejor organización de las tareas, las sinergias entre las mismas, mejorando día a

día la comunicación interna y tratando de crear el clima de trabajo que permita el cumplimiento de la misión organizativa a través de un buen trabajo en equipo.

Una vez finalizado el proceso de matrícula y justo antes del inicio del período docente, La dirección del Máster llevará a cabo unas jornadas de presentación de la titulación. Para ello convocará a todo el alumnado y profesorado a una reunión en la que se presentará la estructura de actividades que componen el Plan de Estudios, las herramientas de información y gestión, y se aclararán las dudas relativas al desarrollo de la docencia y sistemas de evaluación.

De igual modo, se elaborará una Guía para el Estudiante. Ésta será un documento escrito que cada alumno/a admitido/a al Máster recibirá en su correo electrónico. Se tratará de un resumen de los aspectos administrativos, académicos y de funcionamiento cotidiano. La Guía 27 del Estudiante se entrega con la debida antelación respecto a la reunión de presentación del itinerario de actividades que a continuación describiremos, pues resulta esencial que los estudiantes dispongan de la información necesaria para rentabilizar este encuentro.

El Máster también pondrá a disposición del alumnado y profesorado la herramienta académica y de gestión denominada como Plataforma Moodle que articulará el desarrollo cotidiano del Máster. A día de hoy, es una herramienta que facilita la comunicación, el trabajo y el estudio de los componentes de la comunidad académica. Sistema de mensajería interna, foros de discusión, herramientas de difusión de contenidos multimedia, herramientas de evaluación online, etc.

Éste también contará con un sistema de Apoyo Continuo. Apoyo que será dado, tanto el PAS, como por el profesorado implicado en la formación, y por la persona al cargo del Vicedecanato de Posgrado y Relaciones Internacionales. La Comisión de Ordenación Académica del Máster como gestora, atenderá las dudas o necesidades administrativas o académicas del alumnado.

A parte de lo anterior, los estudiantes con discapacidad contarán con la ayuda específica de:

Oficina de Atención a Personas con Discapacidad: Tomando como referencia la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad a la hora de acceder a la educación, la Universidad de Huelva ha creado este servicio con la finalidad de informar, asesorar y apoyar a las diferentes áreas que componen tanto el desarrollo académico como el personal y social dentro del ámbito de la vida universitaria. Este programa también se lleva a cabo con la colaboración de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. Concretamente esta Oficina es un servicio que el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa ofrece a sus alumnos/as en respuesta a las necesidades que puedan presentar a nivel académico-educativo, social o de otra índole. Entre sus funciones estarían:

-Atención a las necesidades de los alumnos con discapacidad de la Universidad de Huelva, haciendo real y efectivo su derecho a cursar estudios universitarios en condiciones de igualdad y acceso, atendiendo a su vez, necesidades educativas, materiales, personales o psicosociales.

-Abogacía por la Discapacidad, fomentando una imagen positiva de ésta y un trabajo de sensibilización de la sociedad en general y de la comunidad universitaria en particular (alumnado, profesorado y PAS).

-Fomento de las redes formales mediante la coordinación y el trabajo conjunto.

Entre otros recursos cuenta con (<http://www.uhu.es/sacu/discapacidad/?seccion=recursos>):

-Bolsa de Productos de apoyo de la Universidad de Huelva (Véase: Reglamento para Gestionar el Préstamo de los Bienes inscritos en la Bolsa de Productos de Apoyo a la Universidad. Aprobado en Consejo de Gobierno de fecha de 26 de febrero de 2014)

-Fundación ONCE (<http://www.fundaciononce.es/ES/Paginas/Portada.aspx>).

-Catálogo de productos de apoyo asociado a las TIC. (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía)

-Banco de Productos de Apoyo (Fundación UNIVERSIA) (www.fundacionuniversia.net).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
3	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
3	6

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
3	3

Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos obtenidos por los estudiantes en enseñanzas anteriores, en la Universidad de Huelva u otra Universidad, serán resueltas mediante la aplicación del Reglamento para el Reconocimiento y Transferencia de créditos de estudios de másteres oficiales (aprobado en Consejo de Gobierno de 29 abril 2011).

http://www.uhu.es/mastersoficiales/documentos/Reconocimiento_Creditos.pdf

Dicha norma desarrolla y concreta para la Universidad de Huelva las previsiones contenidas en:

- La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, incluida la modificación recogida en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, al regular aspectos relacionados con el reconocimiento y transferencia de créditos en estudios universitarios de carácter oficial con validez en todo el territorio nacional.
- El Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.
- El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, aplicable a las enseñanzas universitarias de Grado, Máster y Doctorado.

Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

En aplicación de la normativa general, el Trabajo de Fin de Máster de una titulación anterior no podrá ser nunca objeto de reconocimiento.

El reconocimiento de la experiencia laboral y profesional acreditada por el alumnado está limitado al 15% del total de créditos del plan de estudios (art. 4.2 del Reglamento de la Universidad de Huelva). En el caso de este máster se reconocerá un mínimo de 3 y máximo de 3 créditos.

Además, en virtud del a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el reconocimiento de los créditos procedentes de Títulos Propios u otras enseñanzas universitarias no oficiales, se observará estrictamente la exigencia de identidad entre las competencias adquiridas en tales titulaciones previas y las requeridas por el plan de estudios del Máster. En este caso, se reconocerán un mínimo de 3 y máximo 6 créditos del plan de estudios cursados en Títulos Propios, y un mínimo de 3 y máximo de 9 créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

En aplicación del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia. En el caso de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales, su reconocimiento no incorporará calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

A continuación se describe y detalla la Normativa de aplicación en la Universidad de Huelva a este respecto, referenciada en las líneas anteriores.

El Reglamento para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Estudios de Másteres Oficiales (según texto consolidado aprobado por Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2011) desarrolla nueve artículos, dispuestos en dos Títulos, más un Preámbulo, unas Disposiciones Adicionales, una Disposición Derogatoria y una Disposición Final, según el siguiente índice:

1. PREÁMBULO.

2. TÍTULO PRIMERO: DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 1: Ámbito de aplicación. Artículo 2: Tipología. Artículo 3: Reconocimiento y transferencia de créditos. Artículo 4: Criterios aplicables al reconocimiento de créditos. Artículo 5: Calificación en asignaturas reconocidas.

3. TÍTULO SEGUNDO: NORMAS PROCEDIMENTALES.

Artículo 6: Requisitos de la solicitud. Artículo 7: Presentación de la solicitud. Artículo 8: Proceso de la solicitud. Artículo 9: Régimen económico.

4. DISPOSICIONES ADICIONALES

5. DISPOSICIÓN DEROGATORIA

6. DISPOSICIÓN FINAL

A partir de este esquema se regulan los aspectos relacionados con el reconocimiento y transferencia de créditos en los Másteres Oficiales de la Universidad de Huelva, desde aquellos relativos a la propia definición conceptual de los términos ζ reconocimiento ζ y ζ transferencia ζ o el número máximo de créditos posibles de reconocer a partir de enseñanzas previas, o incluso experiencia laboral, a los de carácter eminentemente procedimental, que establecen las condiciones, plazos, documentación necesaria, calificación y resolución de las peticiones realizadas por los estu-

tes a este respecto, correspondiendo, en este último apartado, a las Comisiones Académicas de los programas de Máster recepcionar dichas solicitudes e informarlas para que, en última instancia, desde la Comisión de Posgrado y finalmente el Rector se resuelvan y se comunique su procedencia o no a los interesados en los plazos oportunos.

Con todo y para su mayor detalle, se reproduce íntegramente el texto de la normativa que venimos comentando y que está a disposición pública a través de la Web Oficial de Másteres de la Universidad de Huelva, <http://www.uhu.es/mastersoficiales/>, en el apartado de **NORMATIVA**.

REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE ESTUDIOS DE MÁSTERES OFICIALES

(según texto consolidado aprobado por Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2011)

1. PREÁMBULO.

Las normas dictadas en desarrollo de preceptos contenidos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, incluida la modificación recogida en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, regulan aspectos relacionados con el reconocimiento y transferencia de créditos en estudios universitarios de carácter oficial con validez en todo el territorio nacional.

El Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, contempla que las asignaturas convalidadas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia, a los efectos de ponderación; y el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, establece una serie de disposiciones de carácter general que afectan a los procesos de reconocimiento de estudios universitarios extranjeros.

La publicación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, aplicable a las enseñanzas universitarias de Grado, Máster y Doctorado, nos muestran que el reconocimiento y transferencia de créditos, en base a las ramas de enseñanza a que pertenezcan los estudios cursados, son una realidad que permitirá la movilidad efectiva de estudiantes entre universidades, dentro y fuera del territorio nacional.

Asimismo, la disposición adicional vigésimo novena de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, establece una regulación específica del régimen de actos presuntos en materia de convalidación de estudios, otorgando sentido desestimatorio al silencio administrativo.

2. TÍTULO PRIMERO: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: Ámbito de aplicación.

Las presentes normas serán de aplicación para el reconocimiento y transferencia de estudios y actividades realizadas en centros universitarios, españoles y extranjeros, a efectos del cumplimiento de los requisitos exigidos por los respectivos planes de estudio, para la obtención de títulos universitarios de Máster con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, expedidos por la Universidad de Huelva.

Artículo 2: Tipología.

A efectos de su constancia en el expediente académico del alumnado, se establecen dos procedimientos de incorporación de créditos:

1. Reconocimiento
2. Transferencia

Artículo 3. Reconocimiento y transferencia de créditos.

Según el Real Decreto 1393/2007 y su posterior modificación en el Real Decreto 861/2010, y a efectos de este Reglamento, se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Máster.

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos obtenidos por cada estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

Artículo 4: Criterios aplicables al reconocimiento y transferencia de créditos.

1. La tramitación de las peticiones se resolverá siguiendo el procedimiento establecido en los artículos seis y siguientes del presente Reglamento.

2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

3. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de los dispuesto en el anexo I del real decreto 1393/2007, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad. En todo caso, se deberá incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que se presente a verificación los criterios de reconocimiento de créditos.

4. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

5. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Artículo 5: Calificación en asignaturas reconocidas.

1. En aplicación del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia.

2. Si no existiese equivalencia con el sistema de calificaciones de origen, la calificación que se asignará por defecto será de Aprobado 5, según el RD 1125/2003, de 5 de Septiembre.

3. En el caso de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales, su reconocimiento no incorporará calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

2. TÍTULO SEGUNDO: NORMAS PROCEDIMENTALES.

Artículo 6: Requisitos de la solicitud

Para que las solicitudes de reconocimiento y transferencia sean tramitadas, los/as solicitantes deben tener la condición de estudiantes de la Universidad de Huelva, y estar matriculados/as en la titulación objeto de la solicitud durante el curso académico en el que se realiza la solicitud.

Artículo 7: Presentación de la solicitud

El plazo de presentación de la solicitud será **hasta el 20 de noviembre del año en curso**. Las solicitudes se presentarán por las personas interesadas en el Órgano Responsable del Máster Universitario donde vayan a iniciar sus estudios, y en impreso normalizado.

1. Documentación necesaria para estudios realizados en centros españoles:

Certificación académica emitida por la Universidad de procedencia (original o copia compulsada), donde consten las asignaturas cursadas, número de créditos y/o horas, las calificaciones obtenidas, curso en el que fueron superadas y Plan de estudios a que corresponda.

Copia del/los programa/s de dicha/s asignatura/s sellado/s en todas sus hojas por el Departamento responsable de su docencia, en el/los que deberá constar el curso académico en que fue superada.

2. Documentación necesaria para estudios realizados en centros extranjeros:

Diploma o Certificación Académica emitida por la Universidad de procedencia (original o copia compulsada y legalizada), acreditativo del nivel y clase de estudios a que pertenecen las asignaturas a reconocer. Para poder reconocer las asignaturas que la/el estudiante ha superado, será necesario aportar un certificado expedido por la universidad de origen, que recoja el baremo de calificaciones aplicable en dicho país.

Certificación académica, o copia de ella, emitida por la Universidad de procedencia, donde consten las asignaturas cursadas, número de créditos y/o horas, las calificaciones obtenidas, curso en el que fueron superadas y Plan de estudios a que corresponda.

Copia del/los programa/s de dicha/s asignatura/s sellado/s en todas sus hojas por el Departamento responsable de su docencia, en el/los que deberá constar el curso académico en que fue superada.

Esta documentación deberá ser original, o copia compulsada, expedida por las autoridades competentes y debidamente legalizada y traducida (a excepción de inglés y francés).

3. Documentación necesaria para experiencia profesional o laboral:

Certificado de la entidad, organismo o empresa que acredite la experiencia laboral o profesional que se solicite reconocer.

4. Documentación necesaria para estudios universitarios no oficiales extinguidos:

Certificación académica emitida por la Universidad de procedencia (original o copia compulsada), donde consten las asignaturas cursadas, número de créditos y/o horas, las calificaciones obtenidas, curso en el que fueron superadas y Plan de estudios a que corresponda.

Certificación emitida por la Universidad de procedencia de la extinción del título objeto de reconocimiento. No se deberá presentar dicha certificación si el título pertenece a la Universidad de Huelva.

Artículo 8: Proceso de la solicitud

1. Realizada la solicitud de reconocimiento por parte del/la estudiante, el Órgano Responsable comprobará que la solicitud contiene la documentación necesaria para su resolución, y en su defecto, requerirá a la persona interesada que subsane las posibles deficiencias en el plazo de 10 días naturales.

2. Las Comisiones Académicas de los Másteres Oficiales emitirán un informe preceptivo justificando la resolución favorable o desfavorable, en su caso. Dicho informe será remitido a los órganos responsables, quienes enviarán esta documentación a la Oficina de Estudios de Posgrado antes del 20 de diciembre del curso en vigor.

3. Por Resolución Rectoral, se comunicará a las personas interesadas la resolución antes del 31 de enero del correspondiente curso académico.

4. En aplicación de la disposición adicional vigésimo novena de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, que establece una regulación específica del régimen de actos presuntos en materia de convalidación de estudios, el sentido del silencio administrativo en la resolución de solicitudes de convalidación y reconocimiento de estudios, tendrá carácter desestimatorio.

5. Las resoluciones del Rector, agotan la vía administrativa, y contra las mismas procederá recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de que puedan presentar recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, que será resuelto por el Rector, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo hasta que no recaiga resolución expresa, o transcurra el plazo legalmente establecido para entenderlo desestimado por silencio administrativo.

6. Si la resolución fuese negativa, el/la estudiante podrá, dentro de los diez días siguientes a la notificación de dicha resolución, matricularse de las asignaturas o créditos no reconocidos.

Artículo 9: Régimen Económico

El alumnado que solicite reconocimiento abonará, inicialmente, el precio de las asignaturas de las que formaliza matrícula y que no se encuentran afectadas por aquella solicitud.

Una vez obtenido el reconocimiento de asignaturas o créditos, dicho alumnado abonará el 30 por 100 de los créditos reconocidos, sin perjuicio de las contraprestaciones establecidas en el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para cada curso académico.

DISPOSICIONES ADICIONALES

PRIMERA:

La anulación de matrícula provocará automáticamente la de los créditos obtenidos por reconocimiento durante el curso académico en que se produzcan. No obstante, el o la estudiante podrá solicitar nuevamente en futuros cursos el inicio de un nuevo trámite encaminado a la obtención de los mismos.

SEGUNDA:

Se faculta al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado para que dicte las instrucciones necesarias para el desarrollo o aclaración de aquellos aspectos que, durante su puesta en práctica, precisen de ello.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogados los artículos 35 y 36 del Reglamento de Estudios de Posgrado para el curso 2009-2010 de la Universidad de Huelva.

Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores de igual o inferior rango que se opongan a este Reglamento.

DISPOSICIÓN FINAL

Este Reglamento entrará en vigor en el curso 2010-2011.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No tiene complementos formativos.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Enseñanza presencial. Actividades dirigidas		
Enseñanza presencial. Actividades no dirigidas		
Enseñanza no presencial. Actividades dirigidas		
Enseñanza no presencial. Actividades no dirigidas		
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades dirigidas		
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades no dirigidas		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza presencial - actividades dirigidas: clases magistrales, actividades prácticas en el aula convencional y en el aula de informática, presentación de trabajos, debates, charlas de profesionales, seminarios, salidas/visitas de campo		
Enseñanza presencial - actividades no dirigidas: lectura y estudio de textos, análisis de textos, tutorías individuales		
Enseñanza no presencial - actividades dirigidas: lectura y análisis de textos, realización de prácticas con supervisión del profesorado, foros de discusión (Plataforma Moodle), realización de actividades de tutoría on-line.		
Enseñanza no presencial - actividades no dirigidas: realización de ejercicios prácticos, visionado de material audiovisual (videos, películas, documentales, etc.), tutorías individuales virtuales.		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades dirigidas: supervisión/tutorización de trabajos teóricos, supervisión/tutorización de trabajos prácticos, resolución de problemas, estudio de casos individual y grupal		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades no dirigidas: búsqueda de información, manejo de bases de datos, recogida de datos, análisis de datos, defensa oral de trabajos (incluido el TFM)		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Exámenes teóricos y prácticos: convencionales, tipo test, virtuales (Plataforma Moodle).		
Asistencia y participación activa en clase, tutorías, seminario y/o visita de campo		
Participación en foros y desarrollo de actividades de tutoría en línea		
Resolución de estudio de casos		
Evaluación de trabajos teóricos y prácticos		
Diseño, análisis y presentación de investigaciones		
Recensiones sobre lecturas de artículos o bibliografía de carácter científico		
Evaluación de trabajos relacionados con seminarios/visitas de campo		
Presentación y Defensa del TFM		
5.5 NIVEL 1: Módulo 1. Investigación Social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Análisis Cuantitativo Avanzado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Superar esta materia implica que el alumando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Conoce y es capaz de identificar el pluralismo metodológico y cognitivo. 2.- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de investigación social. 3.- Es capaz de reconocer y utilizar los principios y reglas básicas que permitan a la investigación social generar conocimientos científicos. 4.- Posee un conocimiento avanzado de técnicas de producción y análisis de datos cuantitativos en ciencias sociales básicos. 5.- Posee un conocimiento avanzado de los principales programas informáticos para el análisis de datos cuantitativos asistidos por ordenador. 6.- Es capaz de elegir las técnicas de investigación social pertinentes en cada momento y para cada problemática social. 7.- Es capaz de elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social. 8.- Es capaz de transmitir con claridad los resultados de una investigación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTENIDO TEMÁTICO DE LA ASIGNATURA:</p> <p>Tema 1. El análisis cuantitativo: funcionalidad para los/as trabajadores/as sociales. Tema 2. Operaciones con variables: niveles de medida y adaptación a los requisitos del análisis. Tema 3. Sistemas de indicadores y generación de índices. Tema 4. Contrastes bivariantes: Test de hipótesis e ilustración de resultados. Tema 5. Análisis multivariante: Modelos latentes desde la clasificación y reducción de datos. Tema 6. Análisis del big data.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer, evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada a la metodología precisa de sus campos de estudio con el fin de poder reflexionar sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada situación de la práctica profesional.		
CG1 - Ser capaz de pronosticar y examinar la evolución de situaciones complejas a nivel multidisciplinar mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto en el que se lleve a cabo su actividad.		
CG2 - Poder desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT3 - Gestionar la información y el conocimiento.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1A - Investigar, analizar, evaluar, adecuar y utilizar el conocimiento actual derivado de las TIC y de las nuevas formas de relación interpersonal centrado en las tecnologías para fortalecer la Intervención social. (Módulo Investigación Social)		
CE2A - Desarrollar la investigación y la utilización de las TIC y herramientas virtuales de intervención dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social (Módulo Investigación Social)		
CE4A - Identificar y justificar el fundamento de sus valoraciones profesionales, incluidas las basadas en métodos, modelos y teorías del Trabajo Social, las mejores prácticas basadas en el conocimiento, la evidencia y la investigación. (Módulo Investigación Social)		
CE5A - Reflexionar de forma crítica sobre su propia práctica mediante sistemas de apoyo e investigación. (Módulo Investigación Social)		
CE6A - Utilizar la investigación para realizar acciones que permitan responder a las necesidades de desarrollo profesional (Módulo Investigación Social)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial. Actividades dirigidas	13	100
Enseñanza presencial. Actividades no dirigidas	2	100
Enseñanza no presencial. Actividades dirigidas	10	0
Enseñanza no presencial. Actividades no dirigidas	5	0
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades dirigidas	35	25
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades no dirigidas	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza presencial - actividades dirigidas: clases magistrales, actividades prácticas en el aula convencional y en el aula de informática, presentación de trabajos, debates, charlas de profesionales, seminarios, salidas/visitas de campo		
Enseñanza presencial - actividades no dirigidas: lectura y estudio de textos, análisis de textos, tutorías individuales		
Enseñanza no presencial - actividades dirigidas: lectura y análisis de textos, realización de prácticas con supervisión del profesorado, foros de discusión (Plataforma Moodle), realización de actividades de tutoría on-line.		
Enseñanza no presencial - actividades no dirigidas: realización de ejercicios prácticos, visionado de material audiovisual (videos, películas, documentales, etc.), tutorías individuales virtuales.		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades dirigidas: supervisión/tutorización de trabajos teóricos, supervisión/tutorización de trabajos prácticos, resolución de problemas, estudio de casos individual y grupal		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades no dirigidas: búsqueda de información, manejo de bases de datos, recogida de datos, análisis de datos, defensa oral de trabajos (incluido el TFM)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teóricos y prácticos: convencionales, tipo test, virtuales (Plataforma Moodle).	15.0	30.0
Evaluación de trabajos teóricos y prácticos	35.0	70.0

NIVEL 2: Análisis Cualitativo Avanzado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Superar esta materia implica que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Conoce y es capaz de identificar el pluralismo metodológico y cognitivo. 2.- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de investigación social. 3.- Es capaz de reconocer y utilizar los principios y reglas básicas que permitan a la investigación social generar conocimientos científicos. 4.- Posee un conocimiento avanzado de técnicas de producción y análisis de datos cualitativos en ciencias sociales básicos. 5.- Posee un conocimiento avanzado de los principales programas informáticos para el análisis de datos cualitativos asistidos por ordenador. 6.- Es capaz de elegir las técnicas de investigación social pertinentes en cada momento y para cada problemática social. 7.- Es capaz de elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social. 8.- Es capaz de transmitir con claridad los resultados de una investigación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTENIDO TEMÁTICO DE LA ASIGNATURA:</p> <p>Tema 1. Estudio de investigaciones cualitativas clásicas y contemporáneas que emplean técnicas de análisis cualitativo y software avanzado de análisis textual y visual.</p> <p>Tema 2. Criterios y estrategias para la definición de un pequeño proyecto de investigación que implique el análisis cualitativo de datos generados o extraídos a través de técnicas como entrevistas, historias de vida, grupos de discusión, prensa, social media, etc.</p> <p>Tema 3. Procesamiento y preparación de los datos para el análisis.</p> <p>Tema 4. Codificación y categorización cualitativa de los datos.</p> <p>Tema 5. Análisis cualitativo avanzado con apoyo de software estadístico avanzado: Atlas ti o equivalente: análisis textual y semántico, análisis visual, etc.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer, evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada a la metodología precisa de sus campos de estudio con el fin de poder reflexionar sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada situación de la práctica profesional.		

CG1 - Ser capaz de pronosticar y examinar la evolución de situaciones complejas a nivel multidisciplinar mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto en el que se lleve a cabo su actividad.		
CG2 - Poder desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT3 - Gestionar la información y el conocimiento.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1A - Investigar, analizar, evaluar, adecuar y utilizar el conocimiento actual derivado de las TIC y de las nuevas formas de relación interpersonal centrado en las tecnologías para fortalecer la Intervención social. (Módulo Investigación Social)		
CE2A - Desarrollar la investigación y la utilización de las TIC y herramientas virtuales de intervención dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social (Módulo Investigación Social)		
CE5A - Reflexionar de forma crítica sobre su propia práctica mediante sistemas de apoyo e investigación. (Módulo Investigación Social)		
CE6A - Utilizar la investigación para realizar acciones que permitan responder a las necesidades de desarrollo profesional (Módulo Investigación Social)		
CE7A - Diseñar estrategias de investigación para tratar con los conflictos, dilemas y cuestiones éticas. (Módulo Investigación Social)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial. Actividades dirigidas	13	100
Enseñanza presencial. Actividades no dirigidas	2	100
Enseñanza no presencial. Actividades dirigidas	10	0
Enseñanza no presencial. Actividades no dirigidas	5	0
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades dirigidas	35	25
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades no dirigidas	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Enseñanza presencial - actividades dirigidas: clases magistrales, actividades prácticas en el aula convencional y en el aula de informática, presentación de trabajos, debates, charlas de profesionales, seminarios, salidas/visitas de campo		
Enseñanza presencial - actividades no dirigidas: lectura y estudio de textos, análisis de textos, tutorías individuales		
Enseñanza no presencial - actividades dirigidas: lectura y análisis de textos, realización de prácticas con supervisión del profesorado, foros de discusión (Plataforma Moodle), realización de actividades de tutoría on-line.		
Enseñanza no presencial - actividades no dirigidas: realización de ejercicios prácticos, visionado de material audiovisual (videos, películas, documentales, etc.), tutorías individuales virtuales.		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades dirigidas: supervisión/tutorización de trabajos teóricos, supervisión/tutorización de trabajos prácticos, resolución de problemas, estudio de casos individual y grupal		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades no dirigidas: búsqueda de información, manejo de bases de datos, recogida de datos, análisis de datos, defensa oral de trabajos (incluido el TFM)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teóricos y prácticos: convencionales, tipo test, virtuales (Plataforma Moodle).	20.0	40.0
Asistencia y participación activa en clase, tutorías, seminario y/o visita de campo	10.0	20.0
Evaluación de trabajos teóricos y prácticos	20.0	40.0
NIVEL 2: Tendencias de Investigación y Metodologías en Trabajo Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Superar esta materia implica que el alumnado:		
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Es capaz de identificar las tendencias de investigación dominantes en Trabajo Social. 2.- Conocer y clasificar las metodologías principales usadas en los procesos de investigación. 3.- Es capaz de identificar las metodologías dominantes de investigación en trabajo social. 4.- Es capaz de analizar las posibilidades de transferencia que la investigación ofrece para la intervención del trabajo social. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

CONTENIDO TEMÁTICO DE LA ASIGNATURA:		
<p>Tema 1. La investigación en Trabajo Social. Tema 2. Tendencias de investigación en intervención con familias. Tema 3. Tendencias de investigación en intervención en dependencias. Tema 4. Tendencias de investigación en intervención en situaciones de exclusión social. Tema 5. Tendencias de investigación en intervención en inmigración y gestión de la diversidad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer, evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada a la metodología precisa de sus campos de estudio con el fin de poder reflexionar sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada situación de la práctica profesional.		
CG1 - Ser capaz de pronosticar y examinar la evolución de situaciones complejas a nivel multidisciplinar mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto en el que se lleve a cabo su actividad.		
CG2 - Poder desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT3 - Gestionar la información y el conocimiento.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1A - Investigar, analizar, evaluar, adecuar y utilizar el conocimiento actual derivado de las TIC y de las nuevas formas de relación interpersonal centrado en las tecnologías para fortalecer la Intervención social. (Módulo Investigación Social)		
CE2A - Desarrollar la investigación y la utilización de las TIC y herramientas virtuales de intervención dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social (Módulo Investigación Social)		
CE3A - Utilizar la investigación profesional para justificar decisiones y defender la intervención profesional, los valores y la ética del Trabajo Social. (Módulo Investigación Social)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial. Actividades dirigidas	13	100
Enseñanza presencial. Actividades no dirigidas	2	100
Enseñanza no presencial. Actividades dirigidas	10	0

Enseñanza no presencial. Actividades no dirigidas	5	0
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades dirigidas	35	25
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades no dirigidas	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza presencial - actividades dirigidas: clases magistrales, actividades prácticas en el aula convencional y en el aula de informática, presentación de trabajos, debates, charlas de profesionales, seminarios, salidas/visitas de campo		
Enseñanza presencial - actividades no dirigidas: lectura y estudio de textos, análisis de textos, tutorías individuales		
Enseñanza no presencial - actividades dirigidas: lectura y análisis de textos, realización de prácticas con supervisión del profesorado, foros de discusión (Plataforma Moodle), realización de actividades de tutoría on-line.		
Enseñanza no presencial - actividades no dirigidas: realización de ejercicios prácticos, visionado de material audiovisual (videos, películas, documentales, etc.), tutorías individuales virtuales.		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades dirigidas: supervisión/tutorización de trabajos teóricos, supervisión/tutorización de trabajos prácticos, resolución de problemas, estudio de casos individual y grupal		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades no dirigidas: búsqueda de información, manejo de bases de datos, recogida de datos, análisis de datos, defensa oral de trabajos (incluido el TFM)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teóricos y prácticos: convencionales, tipo test, virtuales (Plataforma Moodle).	20.0	40.0
Diseño, análisis y presentación de investigaciones	30.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 2. Intervención Social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Análisis de Redes Sociales para la Intervención		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Superar esta materia implica que el alumnado:

- 1.- Conoce y es capaz de aplicar el análisis de redes sociales orientado a la intervención: desde la fase de diseño hasta el análisis.
- 2.- Es capaz de reconocer y utilizar los principios y reglas básicas que permitan a la investigación social generar conocimientos científicos útiles para la intervención social.
- 3.- Posee un conocimiento avanzado de técnicas de producción y análisis de datos en ciencias sociales básicas, especialmente en lo que respecta al uso técnico de la construcción de instrumentos para el análisis de redes sociales, la realización de trabajo de campo y los procesamientos necesarios previos al análisis.
- 4.- Posee un conocimiento avanzado de los principales programas informáticos para aplicar el análisis de programas de redes sociales asistidos por ordenador.
- 5.- Es capaz de elegir las técnicas de investigación social pertinentes en cada momento y para cada problemática social.
- 6.- Es capaz de transmitir con claridad los resultados de una investigación basada en ARS.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDO TEMÁTICO DE LA ASIGNATURA:

- Tema 1. Introducción a las Redes Sociales y evolución histórica del ARS. Estudio de investigaciones que emplean técnicas de análisis cualitativo y software avanzado.
- Tema 2. Conceptualización y términos básicos: Redes Sociales. Redes Personales. Medios sociales y colaboración social.
- Tema 3. Análisis de Redes Sociales (ARS). Sociogramas y sus componentes.
- Tema 4. Tipos de redes (egocéntricas, sociocéntricas, etc). Estructura y Redes Sociales.
- Tema 5. Métrica y representación visual de actores y sus conexiones sociales.
- Tema 6. Herramientas y software para el análisis de las redes sociales.
- Tema 7. Aplicando el ARS a la intervención social: análisis de estudio de casos.
- Tema 8. Criterios y estrategias para la definición de un pequeño proyecto de investigación que implique el análisis de redes sociales.
- Tema 9. Análisis de redes sociales con apoyo de software especializado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Al ser una asignatura de carácter mixto (investigación aplicada a la intervención social) se consignaran competencias específicas de ambos campos: Investigación e Intervención.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Conocer, evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada a la metodología precisa de sus campos de estudio con el fin de poder reflexionar sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada situación de la práctica profesional.

CG1 - Ser capaz de pronosticar y examinar la evolución de situaciones complejas a nivel multidisciplinar mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto en el que se lleve a cabo su actividad.

CG2 - Poder desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

CT3 - Gestionar la información y el conocimiento.

CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de

los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CT5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1A - Investigar, analizar, evaluar, adecuar y utilizar el conocimiento actual derivado de las TIC y de las nuevas formas de relación interpersonal centrado en las tecnologías para fortalecer la Intervención social. (Módulo Investigación Social)

CE2A - Desarrollar la investigación y la utilización de las TIC y herramientas virtuales de intervención dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social (Módulo Investigación Social)

CE6A - Utilizar la investigación para realizar acciones que permitan responder a las necesidades de desarrollo profesional (Módulo Investigación Social)

CE1B - Constituir un sistema eficaz de relaciones profesionales al objeto de determinar las formas más adecuadas de intervención social. (Módulo Intervención Social)

CE2B - Actuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades en la toma de decisiones teniendo en cuenta sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos. (Módulo Intervención Social)

CE3B - Apoyar el desarrollo de redes familiares y sociales que ayuden al usuario a hacer frente a sus necesidades. (Módulo Intervención Social)

CE4B - Analizar y sistematizar la información que proporciona la práctica como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que ayuden a dar respuesta a los nuevos problemas o situaciones sociales emergentes. (Módulo Intervención Social)

CE6B - Saber gestionar el riesgo que genera la propia práctica teniendo en cuenta todos aquellos aspectos que derivan en situaciones de conflicto y estrés a nivel profesional. (Módulo Intervención Social)

CE7B - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos derivados de los nuevos procesos de cambio social sabiéndolos identificar, diseñando estrategias de resolución y reflexionando sobre sus resultados (Módulo Intervención Social)

CE8B - Analizar, evaluar, y utilizar los nuevos modelos de intervención social que ayuden a demostrar una mayor competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social. (Módulo Intervención Social)

CE9B - Actualizar y adecuar el ejercicio profesional a los nuevos tiempos y nuevas formas de relaciones sociales con herramientas propias de nuestra era para defender la intervención profesional, los valores y la ética del Trabajo Social. (Módulo Intervención Social)

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial. Actividades dirigidas	13	100
Enseñanza presencial. Actividades no dirigidas	2	100
Enseñanza no presencial. Actividades dirigidas	10	0
Enseñanza no presencial. Actividades no dirigidas	5	0
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades dirigidas	35	25
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades no dirigidas	35	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Enseñanza presencial - actividades dirigidas: clases magistrales, actividades prácticas en el aula convencional y en el aula de informática, presentación de trabajos, debates, charlas de profesionales, seminarios, salidas/visitas de campo

Enseñanza presencial - actividades no dirigidas: lectura y estudio de textos, análisis de textos, tutorías individuales

Enseñanza no presencial - actividades dirigidas: lectura y análisis de textos, realización de prácticas con supervisión del profesorado, foros de discusión (Plataforma Moodle), realización de actividades de tutoría on-line.

Enseñanza no presencial - actividades no dirigidas: realización de ejercicios prácticos, visionado de material audiovisual (videos, películas, documentales, etc.), tutorías individuales virtuales.

Trabajo Autónomo del alumnado - actividades dirigidas: supervisión/tutorización de trabajos teóricos, supervisión/tutorización de trabajos prácticos, resolución de problemas, estudio de casos individual y grupal

Trabajo Autónomo del alumnado - actividades no dirigidas: búsqueda de información, manejo de bases de datos, recogida de datos, análisis de datos, defensa oral de trabajos (incluido el TFM)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teóricos y prácticos: convencionales, tipo test, virtuales (Plataforma Moodle).	20.0	40.0
Asistencia y participación activa en clase, tutorías, seminario y/o visita de campo	5.0	10.0
Participación en foros y desarrollo de actividades de tutoría en línea	5.0	10.0
Resolución de estudio de casos	10.0	20.0
Evaluación de trabajos teóricos y prácticos	20.0	40.0

NIVEL 2: Captación de Recursos en Trabajo Social

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER Obligatoria

ECTS NIVEL 2 4

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1 **ECTS Cuatrimestral 2** **ECTS Cuatrimestral 3**

4

ECTS Cuatrimestral 4 **ECTS Cuatrimestral 5** **ECTS Cuatrimestral 6**

ECTS Cuatrimestral 7 **ECTS Cuatrimestral 8** **ECTS Cuatrimestral 9**

ECTS Cuatrimestral 10 **ECTS Cuatrimestral 11** **ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO **CATALÁN** **EUSKERA**

Sí No No

GALLEGO **VALENCIANO** **INGLÉS**

No No No

FRANCÉS **ALEMÁN** **PORTUGUÉS**

No No No

ITALIANO **OTRAS**

No No

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Superar esta materia implica que el alumnado:

- 1.- Es capaz de identificar las tendencias de innovación social en el uso de tecnologías como un importante instrumento para la captación de recursos.
- 2.- Conoce y maneja las diferentes TICs que pueden usarse en la intervención social.
- 3.- Es capaz de manejar de manera crítica las TICs para la captación de recursos en la intervención social.
- 4.- Es capaz de analizar las posibilidades que las TICs ofrecen para la intervención en el Trabajo Social.
- 4.- Posee un conocimiento y habilidades en la búsqueda de la información secundaria en diferentes fuentes (instituciones oficiales, internet, bibliotecas, bases de datos, etc.).
- 5.- Es capaz de transmitir con claridad los resultados obtenidos para su aplicación en la intervención social.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDO TEMÁTICO DE LA ASIGNATURA:

- Tema 1. El contexto de y la realidad actual de la captación de fondos en nuestro país.
- Tema 2. Diferentes fuentes de financiación.
- Tema 3. Herramientas y sistemas de captación de recursos más empleados.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer, evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada a la metodología precisa de sus campos de estudio con el fin de poder reflexionar sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada situación de la práctica profesional.		
CG1 - Ser capaz de pronosticar y examinar la evolución de situaciones complejas a nivel multidisciplinar mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto en el que se lleve a cabo su actividad.		
CG2 - Poder desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT3 - Gestionar la información y el conocimiento.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1A - Investigar, analizar, evaluar, adecuar y utilizar el conocimiento actual derivado de las TIC y de las nuevas formas de relación interpersonal centrado en las tecnologías para fortalecer la Intervención social. (Módulo Investigación Social)		
CE2A - Desarrollar la investigación y la utilización de las TIC y herramientas virtuales de intervención dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social (Módulo Investigación Social)		
CE1B - Constituir un sistema eficaz de relaciones profesionales al objeto de determinar las formas más adecuadas de intervención social. (Módulo Intervención Social)		
CE2B - Actuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades en la toma de decisiones teniendo en cuenta sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos. (Módulo Intervención Social)		
CE3B - Apoyar el desarrollo de redes familiares y sociales que ayuden al usuario a hacer frente a sus necesidades. (Módulo Intervención Social)		
CE4B - Analizar y sistematizar la información que proporciona la práctica como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que ayuden a dar respuesta a los nuevos problemas o situaciones sociales emergentes. (Módulo Intervención Social)		
CE9B - Actualizar y adecuar el ejercicio profesional a los nuevos tiempos y nuevas formas de relaciones sociales con herramientas propias de nuestra era para defender la intervención profesional, los valores y la ética del Trabajo Social. (Módulo Intervención Social)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial. Actividades dirigidas	13	100
Enseñanza presencial. Actividades no dirigidas	2	100
Enseñanza no presencial. Actividades dirigidas	10	0
Enseñanza no presencial. Actividades no dirigidas	5	0
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades dirigidas	35	25

Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades no dirigidas	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza presencial - actividades dirigidas: clases magistrales, actividades prácticas en el aula convencional y en el aula de informática, presentación de trabajos, debates, charlas de profesionales, seminarios, salidas/visitas de campo		
Enseñanza presencial - actividades no dirigidas: lectura y estudio de textos, análisis de textos, tutorías individuales		
Enseñanza no presencial - actividades dirigidas: lectura y análisis de textos, realización de prácticas con supervisión del profesorado, foros de discusión (Plataforma Moodle), realización de actividades de tutoría on-line.		
Enseñanza no presencial - actividades no dirigidas: realización de ejercicios prácticos, visionado de material audiovisual (videos, películas, documentales, etc.), tutorías individuales virtuales.		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades dirigidas: supervisión/tutorización de trabajos teóricos, supervisión/tutorización de trabajos prácticos, resolución de problemas, estudio de casos individual y grupal		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades no dirigidas: búsqueda de información, manejo de bases de datos, recogida de datos, análisis de datos, defensa oral de trabajos (incluido el TFM)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en foros y desarrollo de actividades de tutoría en línea	10.0	20.0
Evaluación de trabajos teóricos y prácticos	40.0	80.0
NIVEL 2: Prevención de Riesgos Psicosociales para los/as Trabajadores/as Sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Superar esta materia implica que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Es capaz de identificar y los factores de riesgo psicosocial a los que se expone en el desarrollo de su trabajo. 2.- Conoce y maneja los diferentes métodos y técnicas evaluación de los factores de riesgo psicosocial en el trabajo. 3.- Está capacitado para diseñar y poner en marcha estrategias de intervención que contribuyan al desarrollo y mejora de su calidad de vida laboral. 4.- Incrementa los recursos que le permiten de forma eficaz desarrollar su trabajo. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
CONTENIDO TEMÁTICO DE LA ASIGNATURA:		
<p>Tema 1. Factores Psicosociales: aproximación conceptual. Tema 2. La organización del tiempo de trabajo. Tema 3. La carga mental de trabajo . Tema 4. Burnout versus Engagement. Tema 5. La evaluación de los factores psicosociales. Tema 6. Riesgos psicosociales: estrategias de intervención.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer, evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada a la metodología precisa de sus campos de estudio con el fin de poder reflexionar sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada situación de la práctica profesional.		
CG1 - Ser capaz de pronosticar y examinar la evolución de situaciones complejas a nivel multidisciplinar mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto en el que se lleve a cabo su actividad.		
CG2 - Poder desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.		
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT3 - Gestionar la información y el conocimiento.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CT5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2B - Actuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades en la toma de decisiones teniendo en cuenta sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos. (Módulo Intervención Social)		
CE6B - Saber gestionar el riesgo que genera la propia práctica teniendo en cuenta todos aquellos aspectos que derivan en situaciones de conflicto y estrés a nivel profesional. (Módulo Intervención Social)		
CE7B - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos derivados de los nuevos procesos de cambio social sabiéndolos identificar, diseñando estrategias de resolución y reflexionando sobre sus resultados (Módulo Intervención Social)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial. Actividades dirigidas	13	100

Enseñanza presencial. Actividades no dirigidas	2	100
Enseñanza no presencial. Actividades dirigidas	10	0
Enseñanza no presencial. Actividades no dirigidas	5	0
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades dirigidas	35	25
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades no dirigidas	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza presencial - actividades dirigidas: clases magistrales, actividades prácticas en el aula convencional y en el aula de informática, presentación de trabajos, debates, charlas de profesionales, seminarios, salidas/visitas de campo		
Enseñanza presencial - actividades no dirigidas: lectura y estudio de textos, análisis de textos, tutorías individuales		
Enseñanza no presencial - actividades dirigidas: lectura y análisis de textos, realización de prácticas con supervisión del profesorado, foros de discusión (Plataforma Moodle), realización de actividades de tutoría on-line.		
Enseñanza no presencial - actividades no dirigidas: realización de ejercicios prácticos, visionado de material audiovisual (videos, películas, documentales, etc.), tutorías individuales virtuales.		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades dirigidas: supervisión/tutorización de trabajos teóricos, supervisión/tutorización de trabajos prácticos, resolución de problemas, estudio de casos individual y grupal		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades no dirigidas: búsqueda de información, manejo de bases de datos, recogida de datos, análisis de datos, defensa oral de trabajos (incluido el TFM)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Diseño, análisis y presentación de investigaciones	50.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 3. Innovación Social y Trabajo Comunitario		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Innovación e Investigación Social: Herramientas Virtuales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Superar esta materia implica que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Es capaz de identificar las tendencias de innovación social en el uso de tecnologías. 2.- Conoce y maneja las diferentes TICs que pueden usarse en la intervención social, especialmente las relacionadas con la sociedad 2.0. 3.- Es capaz de manejar de manera crítica las TICs en la intervención social. 4.- Es capaz de analizar las posibilidades que las TICs ofrecen para la intervención del Trabajo Social.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>CONTENIDO TEMÁTICO DE LA ASIGNATURA:</p> <p>Tema 1. La sociedad red y nuevas herramientas virtuales. Internet y sus potencialidades. Tema 2. La innovación social aplicada a la profesión del Trabajo Social y a la intervención. Tema 3. Herramientas virtuales colaborativas para la innovación social. Tema4. Campañas de información y sensibilización basadas en el uso y manejo de herramientas virtuales y colaborativas.</p> <p>Tema 5. La curación de contenidos en la Web 2.0 para le Trabajo Social.</p> <p>Tema 6. Herramientas virtuales para la participación, la intervención, la promoción del cambio social y la evaluación.</p> <p>Tema 7. Estudio de casos prácticos: Plataformas para el cambio ocial: Change.org. LA acción de incidencia en el cambio a través de las redes sociales de algunas ONGs.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG3 - Conocer, evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada a la metodología precisa de sus campos de estudio con el fin de poder reflexionar sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada situación de la práctica profesional.
CG1 - Ser capaz de pronosticar y examinar la evolución de situaciones complejas a nivel multidisciplinar mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto en el que se lleve a cabo su actividad.
CG2 - Poder desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
CT3 - Gestionar la información y el conocimiento.
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1A - Investigar, analizar, evaluar, adecuar y utilizar el conocimiento actual derivado de las TIC y de las nuevas formas de relación interpersonal centrado en las tecnologías para fortalecer la Intervención social. (Módulo Investigación Social)

CE2A - Desarrollar la investigación y la utilización de las TIC y herramientas virtuales de intervención dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social (Módulo Investigación Social)		
CE9B - Actualizar y adecuar el ejercicio profesional a los nuevos tiempos y nuevas formas de relaciones sociales con herramientas propias de nuestra era para defender la intervención profesional, los valores y la ética del Trabajo Social. (Módulo Intervención Social)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial. Actividades dirigidas	13	100
Enseñanza presencial. Actividades no dirigidas	2	100
Enseñanza no presencial. Actividades dirigidas	14	0
Enseñanza no presencial. Actividades no dirigidas	4	0
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades dirigidas	40	25
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades no dirigidas	39.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza presencial - actividades dirigidas: clases magistrales, actividades prácticas en el aula convencional y en el aula de informática, presentación de trabajos, debates, charlas de profesionales, seminarios, salidas/visitas de campo		
Enseñanza presencial - actividades no dirigidas: lectura y estudio de textos, análisis de textos, tutorías individuales		
Enseñanza no presencial - actividades dirigidas: lectura y análisis de textos, realización de prácticas con supervisión del profesorado, foros de discusión (Plataforma Moodle), realización de actividades de tutoría on-line.		
Enseñanza no presencial - actividades no dirigidas: realización de ejercicios prácticos, visionado de material audiovisual (videos, películas, documentales, etc.), tutorías individuales virtuales.		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades dirigidas: supervisión/tutorización de trabajos teóricos, supervisión/tutorización de trabajos prácticos, resolución de problemas, estudio de casos individual y grupal		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades no dirigidas: búsqueda de información, manejo de bases de datos, recogida de datos, análisis de datos, defensa oral de trabajos (incluido el TFM)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teóricos y prácticos: convencionales, tipo test, virtuales (Plataforma Moodle).	20.0	40.0
Asistencia y participación activa en clase, tutorías, seminario y/o visita de campo	5.0	10.0
Participación en foros y desarrollo de actividades de tutoría en línea	5.0	10.0
Evaluación de trabajos teóricos y prácticos	20.0	40.0
NIVEL 2: Dilemas Éticos en la Innovación Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Superar esta materia implica que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Conoce las principales Teorías Éticas aplicadas a la intervención social 2.- Conoce los principales valores y principios que sustentan la Ética profesional 3.- Sabe resolver conflictos éticos aplicando diversos métodos de resolución de conflictos. 4.- Es capaz de diseñar estrategias que faciliten la comprensión, reflexión y toma de decisiones en relación o los dilemas que puedan aparecer en la práctica del Trabajo Social. 5.- Es capaz de aplicar la base de valores, las normas éticas y los códigos deontológicos de la práctica del trabajo social, y de seguirlos y de analizar críticamente los casos en los que surgen dilemas éticos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTENIDO TEMÁTICO DE LA ASIGNATURA:</p> <p>Tema 1. Teorías éticas y su aplicación a las intervenciones sociales. Tema 2. Deontología y legislación. Tema 3. Los dilemas éticos en el ámbito de responsabilidad profesional, de responsabilidad institucional y de responsabilidad pública. Tema 4. Metodologías para la resolución de conflictos. Tema 5. Diferentes tipologías de conflictos éticos en la intervención social.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer, evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada a la metodología precisa de sus campos de estudio con el fin de poder reflexionar sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada situación de la práctica profesional.		
CG1 - Ser capaz de pronosticar y examinar la evolución de situaciones complejas a nivel multidisciplinar mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto en el que se lleve a cabo su actividad.		
CG2 - Poder desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.		
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT3 - Gestionar la información y el conocimiento.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CT5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.		
CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3A - Utilizar la investigación profesional para justificar decisiones y defender la intervención profesional, los valores y la ética del Trabajo Social. (Módulo Investigación Social)		
CE7A - Diseñar estrategias de investigación para tratar con los conflictos, dilemas y cuestiones éticas. (Módulo Investigación Social)		
CE7B - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos derivados de los nuevos procesos de cambio social sabiéndolos identificar, diseñando estrategias de resolución y reflexionando sobre sus resultados (Módulo Intervención Social)		
CE9B - Actualizar y adecuar el ejercicio profesional a los nuevos tiempos y nuevas formas de relaciones sociales con herramientas propias de nuestra era para defender la intervención profesional, los valores y la ética del Trabajo Social. (Módulo Intervención Social)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial. Actividades dirigidas	13	100
Enseñanza presencial. Actividades no dirigidas	2	100
Enseñanza no presencial. Actividades dirigidas	14	0
Enseñanza no presencial. Actividades no dirigidas	4	0
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades dirigidas	40	25
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades no dirigidas	39.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza presencial - actividades dirigidas: clases magistrales, actividades prácticas en el aula convencional y en el aula de informática, presentación de trabajos, debates, charlas de profesionales, seminarios, salidas/visitas de campo		
Enseñanza presencial - actividades no dirigidas: lectura y estudio de textos, análisis de textos, tutorías individuales		
Enseñanza no presencial - actividades dirigidas: lectura y análisis de textos, realización de prácticas con supervisión del profesorado, foros de discusión (Plataforma Moodle), realización de actividades de tutoría on-line.		
Enseñanza no presencial - actividades no dirigidas: realización de ejercicios prácticos, visionado de material audiovisual (videos, películas, documentales, etc.), tutorías individuales virtuales.		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades dirigidas: supervisión/tutorización de trabajos teóricos, supervisión/tutorización de trabajos prácticos, resolución de problemas, estudio de casos individual y grupal		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades no dirigidas: búsqueda de información, manejo de bases de datos, recogida de datos, análisis de datos, defensa oral de trabajos (incluido el TFM)		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teóricos y prácticos: convencionales, tipo test, virtuales (Plataforma Moodle).	30.0	60.0
Evaluación de trabajos teóricos y prácticos	20.0	40.0
NIVEL 2: Instrumentos Jurídicos para el Emprendimiento Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Superar esta materia implica que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Conoce y comprende el marco jurídico del emprendimiento social. 2.- Conoce y comprende los fundamentos de los Derechos Humanos y de las normas internacionales que los garantizan. 3.- Conoce y comprende los fundamentos de los derechos sociales y los elementos básicos de la seguridad Social, su estructura y acción protectora. 4.- Conoce y comprende las bases del funcionamiento básico de las Administraciones Públicas, concretamente en su relación de servicios con los ciudadanos. 5.- Conoce el marco legal y los procedimientos del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de la ciudadanía en relación con las Administraciones Públicas. 6.- Es capaz de integrar en el Trabajo Social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios (aplicación de la ley, responsabilidad legal, etc.). 7.- Conoce el marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en la intervención en el Trabajo Social. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTENIDO TEMÁTICO DE LA ASIGNATURA:</p> <p>Tema 1. Empresa y Emprendimiento Social. Tema 2. La actualidad del Emprendimiento Social y los Modelos de Negocio. Tema 3. La importancia de los Objetivos financieros, medioambientales y sociales. Tema 4. La inversión en Emprendimiento Social. Tema 5. Instrumentos públicos de apoyo al Emprendimiento Social. Tema 6. El Emprendimiento Social y la creación de empleo. Tema 7. Las falsas creencias sobre el Emprendimiento Social en cuanto a su rentabilidad y creación de riqueza.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Con respecto al apartado de evaluación de la asignatura decir que, el examen podrá realizarse de forma escrita u oral a elección del estudiante, cuestión que nos lleva a recoger en el apartado de sistemas de evaluación (de esta aplicación) la misma puntuación para la parte escrita y oral:</p> <p>Prueba escrita: mínimo 50 - máximo 100</p> <p>Prueba oral: mínimo 50 - máximo 100</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer, evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada a la metodología precisa de sus campos de estudio con el fin de poder reflexionar sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada situación de la práctica profesional.		
CG1 - Ser capaz de pronosticar y examinar la evolución de situaciones complejas a nivel multidisciplinar mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto en el que se lleve a cabo su actividad.		
CG2 - Poder desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Gestionar la información y el conocimiento.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CT5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1A - Investigar, analizar, evaluar, adecuar y utilizar el conocimiento actual derivado de las TIC y de las nuevas formas de relación interpersonal centrado en las tecnologías para fortalecer la Intervención social. (Módulo Investigación Social)		
CE3A - Utilizar la investigación profesional para justificar decisiones y defender la intervención profesional, los valores y la ética del Trabajo Social. (Módulo Investigación Social)		
CE5A - Reflexionar de forma crítica sobre su propia práctica mediante sistemas de apoyo e investigación. (Módulo Investigación Social)		
CE6A - Utilizar la investigación para realizar acciones que permitan responder a las necesidades de desarrollo profesional (Módulo Investigación Social)		
CE7B - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos derivados de los nuevos procesos de cambio social sabiéndolos identificar, diseñando estrategias de resolución y reflexionando sobre sus resultados (Módulo Intervención Social)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial. Actividades dirigidas	13	100
Enseñanza presencial. Actividades no dirigidas	2	100

Enseñanza no presencial. Actividades dirigidas	14	0
Enseñanza no presencial. Actividades no dirigidas	4	0
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades dirigidas	40	25
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades no dirigidas	39.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza presencial - actividades dirigidas: clases magistrales, actividades prácticas en el aula convencional y en el aula de informática, presentación de trabajos, debates, charlas de profesionales, seminarios, salidas/visitas de campo		
Enseñanza presencial - actividades no dirigidas: lectura y estudio de textos, análisis de textos, tutorías individuales		
Enseñanza no presencial - actividades dirigidas: lectura y análisis de textos, realización de prácticas con supervisión del profesorado, foros de discusión (Plataforma Moodle), realización de actividades de tutoría on-line.		
Enseñanza no presencial - actividades no dirigidas: realización de ejercicios prácticos, visionado de material audiovisual (videos, películas, documentales, etc.), tutorías individuales virtuales.		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades dirigidas: supervisión/tutorización de trabajos teóricos, supervisión/tutorización de trabajos prácticos, resolución de problemas, estudio de casos individual y grupal		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades no dirigidas: búsqueda de información, manejo de bases de datos, recogida de datos, análisis de datos, defensa oral de trabajos (incluido el TFM)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teóricos y prácticos: convencionales, tipo test, virtuales (Plataforma Moodle).	50.0	100.0
Asistencia y participación activa en clase, tutorías, seminario y/o visita de campo	50.0	100.0
Participación en foros y desarrollo de actividades de tutoría en línea	2.5	5.0
Evaluación de trabajos teóricos y prácticos	10.0	20.0
NIVEL 2: Enfoque e Instrumentos Participativos en el Trabajo Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Superar esta materia implica que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en Trabajo Social, especialmente las aplicadas al ámbito comunitario. 2.- Es capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que la marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos a la diversidad contextual (género, diversidad cultural, etc.). 3.- Conoce los modos de intervenir con grupos y organizaciones comunitarias para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, riesgos, opciones recursos y para promover la participación de la comunidad en los procesos de intervención social. 4.- Es capaz de desarrollar los métodos de intervención comunitaria en trabajo social de manera que la población se implique en la búsqueda de soluciones comunes para la mejora de las condiciones de vida en clave solidaria y de sostenibilidad ecológica y social. 5.- Es capaz de aplicar estrategias de resolución conflictos comunitarios por medio de la negociación y la mediación. 6.- Es capaz de defender a las organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>CONTENIDO TEMÁTICO DE LA ASIGNATURA:</p> <p>Tema 1. La comunidad como espacio para la participación. Tema 2. Participación social y participación ciudadana. El tejido social. Tema 3. Democracia participativa versus democracia formal. Tema 4. Cauces de participación o expresiones de la participación ciudadana. Tema 5. Intervenciones comunitarias. Fundamentos teóricos. Tema 6. Identificación de intervenciones comunitarias. Tema 7. Diagnóstico participativo. Tema 8. Planificación participativa: información, consulta, decisión y actuación conjunta y apoyo a iniciativas comunitarias Tema 9. Instrumentos participativos: Asambleas participativas, Observación participante, Entrevistas en profundidad, Mapa de relaciones, Sociogramas, Informantes clave, Redes sociales, Árbol de problemas, Investigación-Acción Participativa, Técnicas grupales.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG3 - Conocer, evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada a la metodología precisa de sus campos de estudio con el fin de poder reflexionar sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada situación de la práctica profesional.	
CG1 - Ser capaz de pronosticar y examinar la evolución de situaciones complejas a nivel multidisciplinar mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto en el que se lleve a cabo su actividad.	
CG2 - Poder desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.	

CT3 - Gestionar la información y el conocimiento.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CT5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.		
CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1B - Constituir un sistema eficaz de relaciones profesionales al objeto de determinar las formas más adecuadas de intervención social. (Módulo Intervención Social)		
CE2B - Actuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades en la toma de decisiones teniendo en cuenta sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos. (Módulo Intervención Social)		
CE3B - Apoyar el desarrollo de redes familiares y sociales que ayuden al usuario a hacer frente a sus necesidades. (Módulo Intervención Social)		
CE4B - Analizar y sistematizar la información que proporciona la práctica como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que ayuden a dar respuesta a los nuevos problemas o situaciones sociales emergentes. (Módulo Intervención Social)		
CE6B - Saber gestionar el riesgo que genera la propia práctica teniendo en cuenta todos aquellos aspectos que derivan en situaciones de conflicto y estrés a nivel profesional. (Módulo Intervención Social)		
CE7B - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos derivados de los nuevos procesos de cambio social sabiéndolos identificar, diseñando estrategias de resolución y reflexionando sobre sus resultados (Módulo Intervención Social)		
CE8B - Analizar, evaluar, y utilizar los nuevos modelos de intervención social que ayuden a demostrar una mayor competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social. (Módulo Intervención Social)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial. Actividades dirigidas	13	100
Enseñanza presencial. Actividades no dirigidas	2	100
Enseñanza no presencial. Actividades dirigidas	14	0
Enseñanza no presencial. Actividades no dirigidas	4	0
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades dirigidas	40	25
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades no dirigidas	39.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza presencial - actividades dirigidas: clases magistrales, actividades prácticas en el aula convencional y en el aula de informática, presentación de trabajos, debates, charlas de profesionales, seminarios, salidas/visitas de campo		
Enseñanza presencial - actividades no dirigidas: lectura y estudio de textos, análisis de textos, tutorías individuales		
Enseñanza no presencial - actividades dirigidas: lectura y análisis de textos, realización de prácticas con supervisión del profesorado, foros de discusión (Plataforma Moodle), realización de actividades de tutoría on-line.		
Enseñanza no presencial - actividades no dirigidas: realización de ejercicios prácticos, visionado de material audiovisual (videos, películas, documentales, etc.), tutorías individuales virtuales.		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades dirigidas: supervisión/tutorización de trabajos técnicos, supervisión/tutorización de trabajos prácticos, resolución de problemas, estudio de casos individual y grupal		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades no dirigidas: búsqueda de información, manejo de bases de datos, recogida de datos, análisis de datos, defensa oral de trabajos (incluido el TFM)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Exámenes teóricos y prácticos: convencionales, tipo test, virtuales (Plataforma Moodle).	25.0	50.0
Evaluación de trabajos teóricos y prácticos	25.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 4. Investigación e Intervención Social con Familias		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Mediación en el Ámbito Familiar		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Superar esta materia implica que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Sabe detectar en las distintas fases del ciclo vital las situaciones de riesgo, dificultad, conflictos, desprotección y desajustes que se producen con el fin de implementar la estrategia de intervención personal y familiar más adecuada. 2.- Sabe interactuar con familias para conseguir cambios, promocionar su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida utilizando métodos, técnicas y procedimientos de intervención adecuados haciendo un seguimiento del proceso. 3.- Sabe utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos. 4.- Conoce las bases conceptuales y metodológicas necesarias para analizar los procesos de mediación e intervención familiar que tomen en consideración las aportaciones de la reciente investigación sobre la familia y el desarrollo humano, tanto en situaciones o condiciones convencionales como en otras no convencionales o de riesgo. 5.- Sabe informar, asesorar y trabajar con otros profesionales y agentes sociales implicados en la intervención familiar. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTENIDO TEMÁTICO DE LA ASIGNATURA:</p> <p>Tema 1. El Marco Disciplinar de la Mediación Familiar Tema 2. Teoría general de la Mediación. Conflicto familiar y el contexto de la mediación. Tema 3. Marco Teórico de la Mediación Familiar</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG3 - Conocer, evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada a la metodología precisa de sus campos de estudio con el fin de poder reflexionar sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada situación de la práctica profesional.		
CG1 - Ser capaz de pronosticar y examinar la evolución de situaciones complejas a nivel multidisciplinar mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto en el que se lleve a cabo su actividad.		
CG2 - Poder desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.		
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT3 - Gestionar la información y el conocimiento.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CT5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.		
CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1A - Investigar, analizar, evaluar, adecuar y utilizar el conocimiento actual derivado de las TIC y de las nuevas formas de relación interpersonal centrado en las tecnologías para fortalecer la Intervención social. (Módulo Investigación Social)		
CE2A - Desarrollar la investigación y la utilización de las TIC y herramientas virtuales de intervención dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social (Módulo Investigación Social)		
CE4A - Identificar y justificar el fundamento de sus valoraciones profesionales, incluidas las basadas en métodos, modelos y teorías del Trabajo Social, las mejores prácticas basadas en el conocimiento, la evidencia y la investigación. (Módulo Investigación Social)		
CE6A - Utilizar la investigación para realizar acciones que permitan responder a las necesidades de desarrollo profesional (Módulo Investigación Social)		
CE7A - Diseñar estrategias de investigación para tratar con los conflictos, dilemas y cuestiones éticas. (Módulo Investigación Social)		
CE2B - Actuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades en la toma de decisiones teniendo en cuenta sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos. (Módulo Intervención Social)		
CE5B - Utilizar la mediación como instrumento o estrategia de intervención con el fin de poder resolver los conflictos que se generen dentro del modelo de intervención con familias. (Módulo Intervención Social)		
CE6B - Saber gestionar el riesgo que genera la propia práctica teniendo en cuenta todos aquellos aspectos que derivan en situaciones de conflicto y estrés a nivel profesional. (Módulo Intervención Social)		
CE7B - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos derivados de los nuevos procesos de cambio social sabiéndolos identificar, diseñando estrategias de resolución y reflexionando sobre sus resultados (Módulo Intervención Social)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Enseñanza presencial. Actividades dirigidas	13	100
Enseñanza presencial. Actividades no dirigidas	2	100
Enseñanza no presencial. Actividades dirigidas	14	0
Enseñanza no presencial. Actividades no dirigidas	4	0
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades dirigidas	40	25
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades no dirigidas	39.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza presencial - actividades dirigidas: clases magistrales, actividades prácticas en el aula convencional y en el aula de informática, presentación de trabajos, debates, charlas de profesionales, seminarios, salidas/visitas de campo		
Enseñanza presencial - actividades no dirigidas: lectura y estudio de textos, análisis de textos, tutorías individuales		
Enseñanza no presencial - actividades dirigidas: lectura y análisis de textos, realización de prácticas con supervisión del profesorado, foros de discusión (Plataforma Moodle), realización de actividades de tutoría on-line.		
Enseñanza no presencial - actividades no dirigidas: realización de ejercicios prácticos, visionado de material audiovisual (videos, películas, documentales, etc.), tutorías individuales virtuales.		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades dirigidas: supervisión/tutorización de trabajos teóricos, supervisión/tutorización de trabajos prácticos, resolución de problemas, estudio de casos individual y grupal		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades no dirigidas: búsqueda de información, manejo de bases de datos, recogida de datos, análisis de datos, defensa oral de trabajos (incluido el TFM)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teóricos y prácticos: convencionales, tipo test, virtuales (Plataforma Moodle).	20.0	40.0
Participación en foros y desarrollo de actividades de tutoría en línea	5.0	10.0
Evaluación de trabajos teóricos y prácticos	22.5	45.0
Recensiones sobre lecturas de artículos o bibliografía de carácter científico	2.5	5.0
NIVEL 2: Intervención e Investigación con Personas Menores de Edad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Superar esta materia implica que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Conoce los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en el medio social y la relación entre las personas y el entorno y las perspectivas que la sociología aporta acerca de los mismos. 2.- Sabe detectar en las distintas fases del ciclo vital las situaciones de riesgo, dificultad, conflictos, desprotección y desajustes que se producen con el fin de implementar la estrategia de intervención personal y familiar más adecuada. 3.- Es capaz de detectar los conflictos y desajustes que aparecen en la infancia, adolescencia y juventud. 4.- Es capaz de analizar los procesos de intervención social, con especial referencia a la familia. 5.- Conoce y comprende los fundamentos de los Derechos Humanos y de las normas internacionales que lo garantizan. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTENIDO TEMÁTICO DE LA ASIGNATURA:</p> <p>Tema 1. La representación social de la Infancia: Sus claves. El discurso y la práctica adultocéntrica como condicionantes de la investigación y la intervención.</p> <p>Tema 2. Los derechos de niños y niñas: Guía para la investigación y la intervención social: Derechos, dilemas éticos e investigación con población infantil.</p> <p>Tema 3. La participación social y la infancia: Los diseños participativos en la intervención y la investigación con y para la Infancia.</p> <p>Tema 4. Consideraciones metodológicas: El/la niño/a como sujeto (y objeto) de investigación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer, evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada a la metodología precisa de sus campos de estudio con el fin de poder reflexionar sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada situación de la práctica profesional.		
CG1 - Ser capaz de pronosticar y examinar la evolución de situaciones complejas a nivel multidisciplinar mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto en el que se lleve a cabo su actividad.		
CG2 - Poder desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT3 - Gestionar la información y el conocimiento.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de		

los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1A - Investigar, analizar, evaluar, adecuar y utilizar el conocimiento actual derivado de las TIC y de las nuevas formas de relación interpersonal centrado en las tecnologías para fortalecer la Intervención social. (Módulo Investigación Social)

CE8B - Analizar, evaluar, y utilizar los nuevos modelos de intervención social que ayuden a demostrar una mayor competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social. (Módulo Intervención Social)

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial. Actividades dirigidas	13	100
Enseñanza presencial. Actividades no dirigidas	2	100
Enseñanza no presencial. Actividades dirigidas	14	0
Enseñanza no presencial. Actividades no dirigidas	4	0
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades dirigidas	40	25
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades no dirigidas	39.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Enseñanza presencial - actividades dirigidas: clases magistrales, actividades prácticas en el aula convencional y en el aula de informática, presentación de trabajos, debates, charlas de profesionales, seminarios, salidas/visitas de campo

Enseñanza presencial - actividades no dirigidas: lectura y estudio de textos, análisis de textos, tutorías individuales

Enseñanza no presencial - actividades dirigidas: lectura y análisis de textos, realización de prácticas con supervisión del profesorado, foros de discusión (Plataforma Moodle), realización de actividades de tutoría on-line.

Enseñanza no presencial - actividades no dirigidas: realización de ejercicios prácticos, visionado de material audiovisual (videos, películas, documentales, etc.), tutorías individuales virtuales.

Trabajo Autónomo del alumnado - actividades dirigidas: supervisión/tutorización de trabajos teóricos, supervisión/tutorización de trabajos prácticos, resolución de problemas, estudio de casos individual y grupal

Trabajo Autónomo del alumnado - actividades no dirigidas: búsqueda de información, manejo de bases de datos, recogida de datos, análisis de datos, defensa oral de trabajos (incluido el TFM)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teóricos y prácticos: convencionales, tipo test, virtuales (Plataforma Moodle).	15.0	30.0
Participación en foros y desarrollo de actividades de tutoría en línea	5.0	10.0
Diseño, análisis y presentación de investigaciones	30.0	60.0

NIVEL 2: Resiliencia: Investigación e Intervención Social

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Superar la asignatura implica que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Es capaz de todos los elementos epistemológicos que conforman el contenido de la Resiliencia. 2.- Es capaz de aplicar todos los procesos básicos de construcción de la Resiliencia en personas y familias. 3.- Es capaz de aplicar el Paradigma Resiliente al Trabajo Social. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTENIDO TEMÁTICO DE LA ASIGNATURA:</p> <p>Tema 1. Conceptualización de la Resiliencia: Conceptualización, Aclaraciones Terminológicas, Modelos Teóricos y Principales Escuelas.</p> <p>Tema 2. Características principales del Proceso de Resiliencia. Elementos del proceso: Pilares y Mecanismos Protectores, Características Resilientes en la Familia y la Comunidad.</p> <p>Tema 3. Procesos básicos de construcción de la resiliencia en personas y familias.</p> <p>Tema 4. Aplicación del Paradigma Resiliente al Trabajo Social: Estudio de diferentes modelos aplicables a la práctica del Trabajo Social.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer, evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada a la metodología precisa de sus campos de estudio con el fin de poder reflexionar sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada situación de la práctica profesional.		
CG1 - Ser capaz de pronosticar y examinar la evolución de situaciones complejas a nivel multidisciplinar mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto en el que se lleve a cabo su actividad.		
CG2 - Poder desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.		
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT3 - Gestionar la información y el conocimiento.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CT5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.		
CT6 - Favorecer, en la medida de la temática del programa, la sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2B - Actuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades en la toma de decisiones teniendo en cuenta sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos. (Módulo Intervención Social)		
CE3B - Apoyar el desarrollo de redes familiares y sociales que ayuden al usuario a hacer frente a sus necesidades. (Módulo Intervención Social)		
CE4B - Analizar y sistematizar la información que proporciona la práctica como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que ayuden a dar respuesta a los nuevos problemas o situaciones sociales emergentes. (Módulo Intervención Social)		
CE8B - Analizar, evaluar, y utilizar los nuevos modelos de intervención social que ayuden a demostrar una mayor competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social. (Módulo Intervención Social)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial. Actividades dirigidas	13	100
Enseñanza presencial. Actividades no dirigidas	2	100
Enseñanza no presencial. Actividades dirigidas	14	0
Enseñanza no presencial. Actividades no dirigidas	4	0
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades dirigidas	40	25
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades no dirigidas	39.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza presencial - actividades dirigidas: clases magistrales, actividades prácticas en el aula convencional y en el aula de informática, presentación de trabajos, debates, charlas de profesionales, seminarios, salidas/visitas de campo		
Enseñanza presencial - actividades no dirigidas: lectura y estudio de textos, análisis de textos, tutorías individuales		
Enseñanza no presencial - actividades dirigidas: lectura y análisis de textos, realización de prácticas con supervisión del profesorado, foros de discusión (Plataforma Moodle), realización de actividades de tutoría on-line.		
Enseñanza no presencial - actividades no dirigidas: realización de ejercicios prácticos, visionado de material audiovisual (videos, películas, documentales, etc.), tutorías individuales virtuales.		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades dirigidas: supervisión/tutorización de trabajos teóricos, supervisión/tutorización de trabajos prácticos, resolución de problemas, estudio de casos individual y grupal		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades no dirigidas: búsqueda de información, manejo de bases de datos, recogida de datos, análisis de datos, defensa oral de trabajos (incluido el TFM)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Exámenes teóricos y prácticos: convencionales, tipo test, virtuales (Plataforma Moodle).	30.0	60.0
Resolución de estudio de casos	10.0	20.0
Evaluación de trabajos teóricos y prácticos	10.0	20.0
NIVEL 2: El Trabajo Social como Peritaje Social/Judicial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Superar esta materia implica que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Conoce y comprende el marco jurídico de las relaciones personales y familiares, en especial entre cónyuges (matrimonio, separación, divorcio, parejas de hecho) y en relación a los menores (derechos y obligaciones de y para los menores, adopción, y acogimiento, protección de menores, mayores y personas dependientes por causa de enfermedad) 2.- Conoce y comprende los fundamentos de los derechos humanos y de las normas internacionales que lo garantizan. 3.- Conoce y comprende las bases del funcionamiento de las Administraciones Públicas. 4.- Conoce el marco legal y los procedimientos del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos en relación con la Administración Pública. 5.- Sabe integrar en el Trabajo social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTENIDO TEMÁTICO DE LA ASIGNATURA:</p> <p>Tema 1. Trabajo Social y Administración de Justicia. Conceptos básicos. Tema 2. Metodología de la intervención social y multidisciplinar. Tema 3. Instrumentos y Técnicas utilizadas en Trabajo Social. Referencia al ámbito de la Administración de Justicia. Tema 4. El Informe Social. El Dictamen Pericial. Tema 5. Peritaciones Sociales en la jurisdicción civil y penal.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG3 - Conocer, evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada a la metodología precisa de sus campos de estudio con el fin de poder reflexionar sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada situación de la práctica profesional.		
CG1 - Ser capaz de pronosticar y examinar la evolución de situaciones complejas a nivel multidisciplinar mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto en el que se lleve a cabo su actividad.		
CG2 - Poder desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT3 - Gestionar la información y el conocimiento.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CT5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1A - Investigar, analizar, evaluar, adecuar y utilizar el conocimiento actual derivado de las TIC y de las nuevas formas de relación interpersonal centrado en las tecnologías para fortalecer la Intervención social. (Módulo Investigación Social)		
CE2A - Desarrollar la investigación y la utilización de las TIC y herramientas virtuales de intervención dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social (Módulo Investigación Social)		
CE4A - Identificar y justificar el fundamento de sus valoraciones profesionales, incluidas las basadas en métodos, modelos y teorías del Trabajo Social, las mejores prácticas basadas en el conocimiento, la evidencia y la investigación. (Módulo Investigación Social)		
CE6A - Utilizar la investigación para realizar acciones que permitan responder a las necesidades de desarrollo profesional (Módulo Investigación Social)		
CE1B - Constituir un sistema eficaz de relaciones profesionales al objeto de determinar las formas más adecuadas de intervención social. (Módulo Intervención Social)		
CE3B - Apoyar el desarrollo de redes familiares y sociales que ayuden al usuario a hacer frente a sus necesidades. (Módulo Intervención Social)		
CE4B - Analizar y sistematizar la información que proporciona la práctica como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que ayuden a dar respuesta a los nuevos problemas o situaciones sociales emergentes. (Módulo Intervención Social)		
CE6B - Saber gestionar el riesgo que genera la propia práctica teniendo en cuenta todos aquellos aspectos que derivan en situaciones de conflicto y estrés a nivel profesional. (Módulo Intervención Social)		
CE7B - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos derivados de los nuevos procesos de cambio social sabiéndolos identificar, diseñando estrategias de resolución y reflexionando sobre sus resultados (Módulo Intervención Social)		
CE8B - Analizar, evaluar, y utilizar los nuevos modelos de intervención social que ayuden a demostrar una mayor competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social. (Módulo Intervención Social)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Enseñanza presencial. Actividades dirigidas	13	100
Enseñanza presencial. Actividades no dirigidas	2	100
Enseñanza no presencial. Actividades dirigidas	14	0
Enseñanza no presencial. Actividades no dirigidas	4	0
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades dirigidas	40	25
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades no dirigidas	39.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza presencial - actividades dirigidas: clases magistrales, actividades prácticas en el aula convencional y en el aula de informática, presentación de trabajos, debates, charlas de profesionales, seminarios, salidas/visitas de campo		
Enseñanza presencial - actividades no dirigidas: lectura y estudio de textos, análisis de textos, tutorías individuales		
Enseñanza no presencial - actividades dirigidas: lectura y análisis de textos, realización de prácticas con supervisión del profesorado, foros de discusión (Plataforma Moodle), realización de actividades de tutoría on-line.		
Enseñanza no presencial - actividades no dirigidas: realización de ejercicios prácticos, visionado de material audiovisual (videos, películas, documentales, etc.), tutorías individuales virtuales.		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades dirigidas: supervisión/tutorización de trabajos teóricos, supervisión/tutorización de trabajos prácticos, resolución de problemas, estudio de casos individual y grupal		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades no dirigidas: búsqueda de información, manejo de bases de datos, recogida de datos, análisis de datos, defensa oral de trabajos (incluido el TFM)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes teóricos y prácticos: convencionales, tipo test, virtuales (Plataforma Moodle).	15.0	30.0
Participación en foros y desarrollo de actividades de tutoría en línea	5.0	10.0
Resolución de estudio de casos	10.0	20.0
Evaluación de trabajos teóricos y prácticos	15.0	30.0
Recensiones sobre lecturas de artículos o bibliografía de carácter científico	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 5. Seminario/Visita de Campo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Seminario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	1,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
1,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Superar esta materia implica que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Desarrolle un contacto realista con las buenas prácticas dentro del campo profesional del Trabajo Social. 2.- Conozca los enfoques innovadores dentro de los campos de la investigación y la Intervención liderada por Trabajadores Sociales o en el ámbito del Trabajo Social 3.- Sea capaz de desarrollar la apreciación crítica de los dilemas, retos y oportunidades presentes en el desempeño profesional de los y las trabajadores/as sociales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTENIDOS TEMÁTICOS DE LA ASIGNATURA:</p> <p>Tema 1. Participación en Jornadas Profesionales de destacado interés para la formación de especialistas en el Trabajo Social. Tema 2. Participación en la organización de eventos científicos, académicos y culturales de especial interés para la Intervención Social.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La asignatura se plantea como un dispositivo práctico de aprendizaje, de programación flexible y renovada cada curso, a partir del cual, el alumnado pueda entrar en contacto con la práctica del Trabajo Social en sus distintas vertientes (formación, investigación e intervención) a través de la participación y la colaboración en diferentes eventos científicos (congreso, jornadas, seminarios, etc.) . Dichas sesiones tendrán lugar, tanto dentro, como fuera de las instalaciones de la propia Facultad de Trabajo Social y tendrán una naturaleza diversa.</p> <p>Estos eventos científicos contarán siempre con supervisión de los docentes del Máster, y dispondrán de una sesión presencial previa en la que se expondrán los objetivos y fundamentos de la actividad propuesta. Igualmente, durante el desarrollo de la asignatura, el alumnado recibirá apoyo tutorial de carácter, tanto presencial, como no presencial.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer, evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada a la metodología precisa de sus campos de estudio con el fin de poder reflexionar sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada situación de la práctica profesional.		
CG1 - Ser capaz de pronosticar y examinar la evolución de situaciones complejas a nivel multidisciplinar mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto en el que se lleve a cabo su actividad.		
CG2 - Poder desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.

CT5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4A - Identificar y justificar el fundamento de sus valoraciones profesionales, incluidas las basadas en métodos, modelos y teorías del Trabajo Social, las mejores prácticas basadas en el conocimiento, la evidencia y la investigación. (Módulo Investigación Social)

CE1B - Constituir un sistema eficaz de relaciones profesionales al objeto de determinar las formas más adecuadas de intervención social. (Módulo Intervención Social)

CE2B - Actuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades en la toma de decisiones teniendo en cuenta sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos. (Módulo Intervención Social)

CE7B - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos derivados de los nuevos procesos de cambio social sabiéndolos identificar, diseñando estrategias de resolución y reflexionando sobre sus resultados (Módulo Intervención Social)

CE8B - Analizar, evaluar, y utilizar los nuevos modelos de intervención social que ayuden a demostrar una mayor competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social. (Módulo Intervención Social)

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial. Actividades dirigidas	8	100
Enseñanza presencial. Actividades no dirigidas	2	100
Enseñanza no presencial. Actividades dirigidas	3	0
Enseñanza no presencial. Actividades no dirigidas	2	0
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades dirigidas	6	100
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades no dirigidas	16.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Enseñanza presencial - actividades dirigidas: clases magistrales, actividades prácticas en el aula convencional y en el aula de informática, presentación de trabajos, debates, charlas de profesionales, seminarios, salidas/visitas de campo

Enseñanza presencial - actividades no dirigidas: lectura y estudio de textos, análisis de textos, tutorías individuales

Enseñanza no presencial - actividades dirigidas: lectura y análisis de textos, realización de prácticas con supervisión del profesorado, foros de discusión (Plataforma Moodle), realización de actividades de tutoría on-line.

Enseñanza no presencial - actividades no dirigidas: realización de ejercicios prácticos, visionado de material audiovisual (videos, películas, documentales, etc.), tutorías individuales virtuales.

Trabajo Autónomo del alumnado - actividades dirigidas: supervisión/tutorización de trabajos teóricos, supervisión/tutorización de trabajos prácticos, resolución de problemas, estudio de casos individual y grupal

Trabajo Autónomo del alumnado - actividades no dirigidas: búsqueda de información, manejo de bases de datos, recogida de datos, análisis de datos, defensa oral de trabajos (incluido el TFM)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación activa en clase, tutorías, seminario y/o visita de campo	15.0	30.0
Participación en foros y desarrollo de actividades de tutoría en línea	5.0	10.0
Recensiones sobre lecturas de artículos o bibliografía de carácter científico	10.0	20.0

Evaluación de trabajos relacionados con seminarios/visitas de campo	20.0	40.0
NIVEL 2: Visita de Campo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	1,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	1,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <p>Superar esta materia implica que el alumnado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Desarrolle un contacto realista con las buenas prácticas dentro del campo profesional del Trabajo Social. 2.- Conozca los enfoques innovadores dentro de los campos de la investigación y la Intervención liderada por Trabajadores Sociales o en el ámbito del Trabajo Social 3.- Sea capaz de desarrollar la apreciación crítica de los dilemas, retos y oportunidades presentes en el desempeño profesional de los y las trabajadores/as sociales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CONTENIDOS TEMÁTICOS DE LA ASIGNATURA:</p> <p>Tema 1. Visitas de campo a Instituciones Sociales destacadas por sus buenas prácticas o la puesta en marcha de programas innovadores en el ámbito del Trabajo Social.</p> <p>Tema 2. Visitas de campo con objeto de vivenciar la marcha de Proyectos concretos de Intervención Social (en uno o varios ámbitos institucionales).</p> <p>Tema 3. Visitas de campo a centros académicos distintos de la Universidad de Huelva (Universidades o centros de formación de otra naturaleza) del entorno próximo que hayan destacado por poseer programas de formación innovadores en el ámbito del Trabajo Social.</p> <p>Tema 4. Otras visitas de interés (Centros de Interpretación, Complejos Museísticos, etc.).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La asignatura se plantea como un dispositivo práctico de aprendizaje, de programación flexible y renovada cada curso, a partir del cual, el alumnado pueda entrar en contacto con la práctica del Trabajo Social en sus distintas vertientes (formación, investigación e intervención) a través de sesiones de campo. Dichas sesiones tendrán lugar, al menos en gran parte, fuera del aula y de las instalaciones de la propia Facultad de Trabajo Social y tendrán una naturaleza diversa.</p> <p>Las sesiones de campo contarán siempre con supervisión de los docentes del Máster, y dispondrán de una sesión presencial previa en la que se expondrán los objetivos y fundamentos de la actividad propuesta. Igualmente, durante el desarrollo de la asignatura, el alumnado recibirá apoyo tutorial de carácter, tanto presencial, como no presencial.</p>		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Conocer, evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada a la metodología precisa de sus campos de estudio con el fin de poder reflexionar sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada situación de la práctica profesional.		
CG1 - Ser capaz de pronosticar y examinar la evolución de situaciones complejas a nivel multidisciplinar mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto en el que se lleve a cabo su actividad.		
CG2 - Poder desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Gestionar la información y el conocimiento.		
CT4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.		
CT5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4A - Identificar y justificar el fundamento de sus valoraciones profesionales, incluidas las basadas en métodos, modelos y teorías del Trabajo Social, las mejores prácticas basadas en el conocimiento, la evidencia y la investigación. (Módulo Investigación Social)		
CE1B - Constituir un sistema eficaz de relaciones profesionales al objeto de determinar las formas más adecuadas de intervención social. (Módulo Intervención Social)		
CE2B - Actuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades en la toma de decisiones teniendo en cuenta sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos. (Módulo Intervención Social)		
CE7B - Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos derivados de los nuevos procesos de cambio social sabiéndolos identificar, diseñando estrategias de resolución y reflexionando sobre sus resultados (Módulo Intervención Social)		
CE8B - Analizar, evaluar, y utilizar los nuevos modelos de intervención social que ayuden a demostrar una mayor competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social. (Módulo Intervención Social)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial. Actividades dirigidas	8	100
Enseñanza presencial. Actividades no dirigidas	2	100
Enseñanza no presencial. Actividades dirigidas	3	0
Enseñanza no presencial. Actividades no dirigidas	2	0
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades dirigidas	6	25
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades no dirigidas	16.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Enseñanza presencial - actividades dirigidas: clases magistrales, actividades prácticas en el aula convencional y en el aula de informática, presentación de trabajos, debates, charlas de profesionales, seminarios, salidas/visitas de campo		
Enseñanza presencial - actividades no dirigidas: lectura y estudio de textos, análisis de textos, tutorías individuales		
Enseñanza no presencial - actividades dirigidas: lectura y análisis de textos, realización de prácticas con supervisión del profesorado, foros de discusión (Plataforma Moodle), realización de actividades de tutoría on-line.		
Enseñanza no presencial - actividades no dirigidas: realización de ejercicios prácticos, visionado de material audiovisual (videos, películas, documentales, etc.), tutorías individuales virtuales.		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades dirigidas: supervisión/tutorización de trabajos teóricos, supervisión/tutorización de trabajos prácticos, resolución de problemas, estudio de casos individual y grupal		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades no dirigidas: búsqueda de información, manejo de bases de datos, recogida de datos, análisis de datos, defensa oral de trabajos (incluido el TFM)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación activa en clase, tutorías, seminario y/o visita de campo	15.0	30.0
Participación en foros y desarrollo de actividades de tutoría en línea	5.0	10.0
Recensiones sobre lecturas de artículos o bibliografía de carácter científico	10.0	20.0
Evaluación de trabajos relacionados con seminarios/visitas de campo	20.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 6. Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Superar esta materia implica que el alumnado:		

1º.- Ha conseguido iniciarse, con la debida solvencia, en las tareas investigadoras, tanto de carácter básico como aplicado, en relación con la especialidad elegida dentro de las ofrecidas en su Plan de Estudios.

2º.- Es capaz de valorar la importancia que tiene, tanto la investigación como la intervención, para el desarrollo disciplinar del Trabajo Social

3º.- Es capaz de analizar la práctica profesional identificando sus límites y carencias cognoscitivas asumiendo para ello, la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos epistemológicos.

4º.- Es capaz de reconocer y utilizar los principios y reglas básicas que permitan a la investigación social generar conocimientos científicos para el ámbito del Trabajo Social.

5º.- Es capaz de manejar, con cierta destreza, tanto la comunicación escrita sabiendo elaborar documentos de naturaleza científica y/o técnica, como la comunicación oral sabiendo exponer y defender su trabajo. la comunicación escrita sabiendo elaborar documentos de naturaleza científica y/o técnica; así como la comunicación oral sabiendo exponer y defender su trabajo.

6º.- Es capaz de llevar a cabo una buena transferencia de los resultados obtenidos en los procesos de investigación e intervención social.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDO TEMÁTICO DE LA ASIGNATURA:

En virtud, tanto de lo establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio y por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, como lo contemplado en la Normativa Propia de la Universidad de Huelva (Aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2012), el Trabajo Fin de Máster tiene un carácter obligatorio, con un valor de 12 créditos, para este caso concreto, y supone para el alumnado, la primera toma de contacto con las tareas de investigación en el área disciplinar y temática de su interés (a excepción de los que eligieron la línea investigadora en el Trabajo Fin de Grado), y que les facultará, tras su superación para abordar, si así lo considerasen oportuno, los Estudios de Doctorado.

El contenido se diseñará en función de las líneas temáticas propuestas en cada especialidad:

1ª.- Innovación Social y Trabajo Comunitario:

- Participación política y movimiento sociales: ámbito de investigación e intervención en Trabajo Social.
- Innovación social y participación en los discursos profesionales sobre intervención comunitaria.
- Participación y trabajo comunitario con colectivos en riesgo de exclusión social.
- Enfermedad mental y estigma: análisis del problema e intervención desde el contexto comunitario.
- Metodología comunitaria: las aportaciones del Trabajo Social para la innovación social.
- Riesgos Psicosociales y Salud Laboral.
- Innovación social y sociedad 2.0.
- Análisis de Redes Sociales y aplicaciones en el ámbito comunitario.
- Movilización social, derechos sociales y humanos y la sociedad 2.0.
- Medios sociales (plataformas de redes sociales) y su importancia en procesos de innovación social y participación comunitaria.
- El trabajo comunitario en los entornos fronterizos.
- Gestión de la diversidad sociocultural, mediación e innovación social.
- Estudios teóricos, epistemológicos, éticos y políticos de la dimensión social del concepto de sostenibilidad social, como base para la aplicación de las ciencias sociales al ámbito de conocimiento ambiental desde un enfoque multidisciplinar integrado.
- Diseño y aplicación de metodologías y técnicas de investigación propias de las ciencias sociales al ámbito medioambiental. Avance hacia la compatibilización e integración de los métodos de las ciencias naturales, así como sus modos de transmisión de conocimientos, con los de las ciencias sociales.
- Análisis, diagnóstico y evaluación de sistemas de transferencia de conocimiento especialmente aquellos en los que se ha incorporado, o se desea incorporar, como factor estratégico, la innovación social en cualquiera de sus funciones o acepciones.
- La comunidad como espacio de participación social.
- Los cauces de participación de las personas y colectivos con indicadores de especial vulnerabilidad social.
- Movimientos participativos necesarios para un envejecimiento activo.
- Movilizaciones colectivas e inmigración.
- Empresa y emprendimiento social.
- El emprendimiento social y la creación de empleo.

2ª.- Investigación e Intervención con Familias:

- Investigación social de la infancia y la familia.
- Investigación e intervención social desde el enfoque de los derechos del niño.
- Infancia y nuevas tecnologías de la comunicación.
- Investigación e intervención en contextos de violencia de género.
- Investigación e intervención en contextos de violencia filio-parental.
- Mediación familiar en contextos educativos.
- La mediación familiar en el ámbito judicial.
- Resiliencia familiar.
- Familia resiliente: capacidad y características.
- La comunicación y las relaciones sociales competentes como instrumento de desarrollo de la resiliencia.
- Evaluación de modelos de intervención social resilientes.
- Riesgos psicosociales y salud laboral.
- Inmigración, familia, proyectos y cadenas migratorias.
- Hijos de inmigrantes e integración.
- Las redes sociales como fuente de apoyo social y personal en el entorno familiar.
- Familia, redes sociales y capital social.
- Estudios de Género: desigualdades sociales de género en distintas esferas de la sociedad (familia, trabajo, salud).
- Inmigración y género: trayectorias migratorias de mujeres; espacios laborales ocupados por las mujeres inmigrantes: agricultura y servicio doméstico.
- Estudio sobre delito y prisiones: perfiles delictivos masculinos y femeninos. Análisis del sistema penitenciario español. Extranjeras en prisiones españolas. Diferencias según los contextos geográficos de procedencia.

Su realización se articula en función de los siguientes criterios:

- 1.- Acuerdo con el/a tutora y el/a alumno/a para la elección de la línea temática a desarrollar.
- 2.- Registro del Trabajo Fin de Máster según Modelo contenido en la Normativa *ad hoc* de la Universidad de Huelva, donde se incluye el proyecto concreto a desarrollar (Objetivos, Metodología, Bibliografía, etc.).
- 3.- Realización del trabajo conforme a las indicaciones tanto del/la tutor/a, como de la propia normativa de la Universidad, que recomienda una estructuración a partir de los siguientes puntos:
 1. Introducción y justificación.
 2. Estado de la cuestión
 3. Objetivos.
 4. Materiales y Métodos.
 5. Resultados y Conclusiones.
 6. Bibliografía.
 7. Anexos.

Modelos de Referencia:

1. Obligatoriedad de la citación de fuentes y referencias.
2. Utilización de estilos estandarizados por las tradiciones correspondientes.

En relación a la planificación formativa del TFM decir que ésta se llevará a cabo bajo dos tipos diferentes de actividades formativas:

1. Actividades supervisadas: Aunque éstas puedan desarrollarse de forma autónoma fuera del aula, requieren de una tutorización y seguimiento obligatorio. De ahí que el trabajo tenga que ser supervisado por el tutor/a al menos tres veces. Para presentarlo a defensa oral deberá contar con el visto bueno de éste/a. De las 300 horas establecidas para el TFM, 20 horas, serán dedicadas (de forma presencial) a este tipo de actividad supervisada.

2. Actividad Autónoma: El alumnado, de forma autónoma, deberá organizar las 280 horas restantes de la asignatura de TFM. Para su elaboración, el alumnado contará con todos aquellos materiales que le sean necesarios y que estarán disponibles en el espacio virtual de la Plataforma Moodle de la asignatura: normativas, guía específica de la asignatura, referencias bibliográficas de apoyo o materiales para la preparación de la defensa pública del trabajo.

La **metodología docente** aplicable a esta asignatura tiene que ver con el uso:

- De la tutoría individual (presencial)
- De la Plataforma Moodle a través del espacio virtual creado para esta asignatura (TFM) que contará con toda la información necesaria (materiales) así como de todos los recursos que en ella están establecidos (chats, e-mail, blog, etc.).
- De búsquedas bibliográficas, uso de bases de datos, consulta de textos y lecturas necesarias para la elaboración de esquemas, mapas conceptuales, análisis de datos, resúmenes y elaboración de trabajos.

La **Comisión Académica del Máster** establecerá un número máximo de alumnos/as por doctor/a, de cara a organizar la distribución del proceso de tutorización. El/a alumno/a podrá elegir o proponer a un/a tutor/a siempre y cuando éste /a forme parte del profesorado del Máster. Una vez elegido/a deberá comunicarlo a la dirección del Máster, previa entrega de la documentación creada para este fin por el Vicerrectorado de Posgrado e Internacionalización -Oficina de Posgrado-: *Asignación de Profesorado Trabajo Fin de Máster*. Las propuestas serán valoradas y aprobadas por la Comisión Académica del Máster.

Sistema de Evaluación y Calificación: Al objeto de evaluar, tanto las competencias como los resultados de aprendizaje propuestos en esta asignatura, se utilizará un sistema de evaluación basado en la defensa oral del trabajo, una vez el/a tutor/a haya dado el visto bueno. Según establece la normativa de la Universidad de Huelva relativa a las "Normas para la realización del Trabajo Fin de Máster" (aprobada en Consejo de Gobierno de 16 de junio de 2008), el procedimiento de evaluación queda estipulado de la siguiente manera:

1.- Plazos para entrega de trabajos: Las fechas límites para la entrega se extenderán hasta la primera semana de los meses de junio, septiembre o diciembre.

2.- Comisión Evaluadora: Será designada por la Comisión Académica del Máster y estará formada por tres titulares y un suplente, todos/as ellos/as doctores/as con actividades investigadoras afines o relacionadas con la temática del trabajo, pero que no tengan vinculación directa con el mismo (no haber sido su tutor/a académico/a). El/a doctor/a de mayor categoría académica y/o antigüedad en el Máster actuará como presidente, y el de menor antigüedad será el secretario.

3.- Acto de Evaluación: Se llevará a cabo en sesión pública y con la siguiente estructura:

- Exposición oral por parte del/la estudiante, con un máximo de 30 minutos de duración, donde argumentará sobre los objetivos, metodología aplicada, resultados y conclusiones más relevantes del trabajo.
- Intervención de los miembros de la Comisión Evaluadora, que plantearán sugerencias o preguntas. A propuesta de la Comisión Evaluadora, el/a alumno/a podrá tomar la palabra.
- Tras deliberación secreta, se calificará el trabajo por medio del Acta correspondiente emitida por la Oficina de Posgrado. La calificación va de 0-10 teniendo que obtener un 5 como mínimo para aprobar el trabajo.

4.- Criterios de Evaluación. Se tendrán en cuenta:

- Originalidad.
- Acotación del objeto de estudio.
- Delimitación precisa de los objetivos del trabajo.
- Conocimiento y utilización adecuada de la bibliografía pertinente.
- Metodología científica adecuada al problema planteado.
- desarrollo argumental empleado para la obtención de los resultados y conclusiones.
- Aportación y originalidad al campo de conocimiento.
- Redacción.
- Presentación y defensa ante el Tribunal.

5.- Presentación del TFM:

- El/a interesado/a entregará en la Secretaría del Máster (Facultad) una solicitud de defensa, con el visto bueno del/a tutor/a, acompañada de 5 ejemplares del Trabajo, uno para depósito y cuatro para la Comisión Evaluadora.
- La Secretaría del Máster deberá anunciar por correo electrónico la convocatoria del acto de defensa, con al menos una semana de antelación al acto, a todos los miembros del Departamento responsable del Máster, así como al Departamento del Área de Conocimiento al que se adscribe el Trabajo.

Véase Ficha de la Asignatura anexada en esta Memoria.

Accesible on line a través del enlace:

http://www.uhu.es/masteroficiales/documentos7TFM_normas_MO.pdf

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Conocer, evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada a la metodología precisa de sus campos de estudio con el fin de poder reflexionar sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada situación de la práctica profesional.

CG1 - Ser capaz de pronosticar y examinar la evolución de situaciones complejas a nivel multidisciplinar mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto en el que se lleve a cabo su actividad.

CG2 - Poder desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés.

CT2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

CT3 - Gestionar la información y el conocimiento.

CT5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1A - Investigar, analizar, evaluar, adecuar y utilizar el conocimiento actual derivado de las TIC y de las nuevas formas de relación interpersonal centrado en las tecnologías para fortalecer la Intervención social. (Módulo Investigación Social)

CE2A - Desarrollar la investigación y la utilización de las TIC y herramientas virtuales de intervención dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social (Módulo Investigación Social)

CE3A - Utilizar la investigación profesional para justificar decisiones y defender la intervención profesional, los valores y la ética del Trabajo Social. (Módulo Investigación Social)

CE4A - Identificar y justificar el fundamento de sus valoraciones profesionales, incluidas las basadas en métodos, modelos y teorías del Trabajo Social, las mejores prácticas basadas en el conocimiento, la evidencia y la investigación. (Módulo Investigación Social)

CE5A - Reflexionar de forma crítica sobre su propia práctica mediante sistemas de apoyo e investigación. (Módulo Investigación Social)

CE6A - Utilizar la investigación para realizar acciones que permitan responder a las necesidades de desarrollo profesional (Módulo Investigación Social)		
CE7A - Diseñar estrategias de investigación para tratar con los conflictos, dilemas y cuestiones éticas. (Módulo Investigación Social)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades dirigidas	20	100
Trabajo Autónomo del alumnado. Actividades no dirigidas	280	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Enseñanza no presencial - actividades no dirigidas: realización de ejercicios prácticos, visionado de material audiovisual (videos, películas, documentales, etc.), tutorías individuales virtuales.		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades dirigidas: supervisión/tutorización de trabajos teóricos, supervisión/tutorización de trabajos prácticos, resolución de problemas, estudio de casos individual y grupal		
Trabajo Autónomo del alumnado - actividades no dirigidas: búsqueda de información, manejo de bases de datos, recogida de datos, análisis de datos, defensa oral de trabajos (incluido el TFM)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación y Defensa del TFM	50.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Huelva	Profesor Contratado Doctor	18.2	100	13,5
Universidad de Huelva	Profesor colaborador Licenciado	18.2	100	13,5
Universidad de Huelva	Profesor Titular de Escuela Universitaria	18.2	100	13,5
Universidad de Huelva	Profesor Titular de Universidad	36.3	100	41,3
Universidad de Huelva	Catedrático de Escuela Universitaria	9.1	100	6,3
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Rendimiento	80
2	Tasa de Éxito	90
3	Tasa de Evaluación o Presentados	90
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de garantía Interna de Calidad (SGIC) para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (ANECA). LA nueva versión del SWGIC (V1.0) parte, al igual que las anteriores, de un borrador elaborado por la Unidad de Calidad, presentado en los Centros en octubre de 2014 para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva (19/12/2014). De todas las directrices que en él se recogen, es de gran interés para el seguimiento del Máster la Directriz 6: ¿Cómo el Centro analiza y tiene en cuenta sus resultados?. En esta directriz son dos los procedimientos claves que tendremos en cuenta, tanto para tener información relativa al grado de satisfacción del Máster, como para evaluar el progreso y los resultados de aprendizaje del alumnado. Concretamente: 1.- P12: Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés que engloba:</p>		
IN46	Tasa de respuesta en el análisis de la satisfacción de los grupos de interés	
IN47	Grado de satisfacción global del estudiante con el Título (Máster)	
IN48	Grado de satisfacción global del profesorado con el Título (Máster)	
IN49	Grado de satisfacción global del Personal de Administración y Servicios con el Título (Máster)	
IN50	Grado de satisfacción global de los agentes externos con el Título (Máster)	
2.- P13: Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza que engloba:		
IN51	Tasa de Rendimiento (CURSA): Relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes matriculados en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso (los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos aprobados ni en los créditos matriculados).	
IN52	Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos convalidaciones) por el alumnado en estudio y el número total de créditos matriculados	
IN53	Tasa de Evaluación o de Presentados: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen por los estudiantes en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso (los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos aprobados ni en los créditos matriculados).	
IN54	Tasa de Abandono del Estudio (CURSA): Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni este año académico ni en el posterior.	

INS5	Tasa de Graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
INS6	Tasa de Eficiencia de los Egresados: Relación porcentual entre el número total de créditos que ha superado un estudiante a lo largo de la titulación en la que ha sido egresado y el número total de créditos en los que se ha matriculado.
INS7	Tasa de Rendimiento de los Estudiantes de Nuevo Ingreso: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes de nuevo ingreso en un curso académico y el número total de créditos matriculados por ellos en dicho curso (los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos aprobados ni en los créditos matriculados).
INS8	Tasa de Éxito de los Estudiantes de Nuevo Ingreso: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes de nuevo ingreso en un curso académico y el número total de créditos presentados a examen por ellos en dicho curso (los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos aprobados ni en los créditos matriculados).
INS9	Tasa de Evaluación o de Presentados de Estudiantes de Nuevo Ingreso: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen por los estudiantes de nuevo ingreso en un curso académico y el número total de créditos matriculados por ellos en dicho curso (los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos aprobados ni en los créditos matriculados).
IN60	Duración Media de los Estudios: Número total de años que un/a estudiante tarda en finalizar sus estudios.

El referido P-13, se desarrolla en los términos siguientes: http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm#procedimientos **1. OBJETO** El propósito de este procedimiento es establecer el modo en el que los Centros y Departamentos de la Universidad de Huelva (UHU) planifican e implementan sus programas formativos y evalúan los resultados del aprendizaje con el fin de valorar si los estudiantes alcanzan los objetivos y competencias definidas en los títulos de grado o máster. En este contexto se dedica especial interés a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas. **2. ÁMBITO DE APLICACIÓN** Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y máster impartidas en la Universidad de Huelva. **3. REFERENCIAS / NORMATIVA** · Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge en el Anexo I Memoria para la solicitud de verificación de los títulos oficiales. Apartado 9 Sistema de Garantía de la calidad que éste debe contener información sobre procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. · El Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 2, del 25 de septiembre de 2014), establecido por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) · Memoria de verificación del título de grado o máster. · Protocolo para el proceso de seguimiento de títulos universitarios oficiales elaborado por la Comisión Universitaria para la regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA), aprobado por el Consejo de Universidades y la Conferencia General de Política Universitaria en julio de 2010. · Estatutos de la Universidad de Huelva. · Criterios para la elaboración del Plan de Organización Docente de la Universidad de Huelva (aprobados anualmente por Consejo de Gobierno). · Instrucciones para la cumplimentación de las guías docentes. · Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de Universidad de Huelva (Aprobado en Junta de Facultad en septiembre de 2014): http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm · Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad de Huelva (Aprobado en Consejo de Gobierno de 19/12/2014): <http://www.uhu.es/ffhum/documentos/calidad/curso1516-FHUM-CALIDAD-ManualProcedimientosFHUM.pdf> **4. DESARROLLO 4.1. Planificación de las enseñanzas** El Plan de Organización Docente (POD) es el instrumento utilizado cada curso académico para la planificación y ordenación de las actividades docentes de la titulación, de acuerdo con lo establecido en su Plan de Estudios, debiendo reflejar en todo momento la realidad de las actividades docentes desarrolladas. El Consejo de Gobierno aprueba anualmente los **¿Criterios para la Elaboración del Plan de Organización Docente?** de la Universidad de Huelva y el calendario académico del curso siguiente, y en base a este desarrollo, los Consejos de Departamento (*Art 80 Estatutos de la UHU*) elaboran y aprueban su Plan de Ordenación Docente. Asimismo, aprueban las Guías Docentes de las asignaturas que tienen adscritas, en las que se especificarán los objetivos docentes, los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología y el sistema y las características de la evaluación. Las guías docentes propuestas por los departamentos se revisan en primera instancia por los equipos docentes de curso que pueden solicitar revisiones si se estima oportuno. Una vez revisadas por los equipos docentes las guías se aprueban por la Comisión de Garantía de Calidad del Título y se aprueban finalmente en Junta de Facultad. Es competencia de los Consejos de Departamento la resolución de los conflictos que puedan surgir en la interpretación del contenido de las Guías docentes. Como recomendación general de gran importancia para los seguimientos y acreditaciones, los centros deben incluir en sus guías docentes, las competencias que se trabajan en relación al título completo, alineándolas por asignaturas y por resultados de aprendizaje. En esta revisión deben estar implicados los responsables de todas las asignaturas, equipos docentes y de sus propuestas, pasarlo a la CGCT y CGCC. Por otro lado, la Junta de Centro ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, así como el Plan de Ordenación Docente y demás propuestas de los Consejos de Departamento que impartan docencia en el Centro y afecten a ésta. Por su parte, las Guías Docentes se constituyen en una herramienta básica del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) para alcanzar el objetivo de **¿promover la cooperación europea en garantía de calidad mediante el desarrollo de metodologías y criterios comparables?** (Declaración de Bolonia). La Guía docente es un instrumento muy valioso para el estudiante, ya que va a determinar qué es lo que se pretende que aprenda, cómo se va a hacer, bajo qué condiciones y cómo será evaluado; en consecuencia, **antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico**, la Comisión de Garantía de Calidad del Título y sus equipos docentes (si procede), velarán por la correcta actualización de las Guías Docentes de cada asignatura, así como su coordinación para evitar vacíos o duplicidades. El Equipo de Dirección de cada Centro, se responsabilizará de favorecer la difusión de la información anteriormente indicada para su accesibilidad y utilización por los diferentes grupos de interés de la titulación, para lo que la página web de la asignatura; la CGCC establecerá las medidas de control que considere adecuadas para favorecer al correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas y evaluación del alumnado, velando por la aplicación de la normativa vigente en relación a la evaluación y revisión de exámenes. Como norma general para las acreditaciones, el profesorado deberá guardar al menos un curso (terminado el actual) tanto los trabajos prácticos como los exámenes. Servirán de evidencias si los evaluadores seleccionan esa asignatura, de la que en su momento, se preparará un dossier. Lo mismo sucede con los TFGs o TFM. El centro deberá tener un gestor documental con todos los trabajos por título, tribunales, actas de notas, normativa de ambos (TFG y TFM) y criterios de evaluación, rúbricas, o cualquier instrumento que se haya empleado para las evaluaciones. **5. RESPONSABILIDADES · Consejo de Gobierno:** aprueba anualmente los **¿Criterios para la Elaboración del Plan de Organización Docente?** de la Universidad de Huelva. · **Consejos de Departamento:** elaboración y aprobación del POD y de las Guías docentes. · **Junta de Centro:** aprueba el horario de clases, el calendario de exámenes, Guías docentes y demás propuestas relacionadas con el desarrollo de las enseñanzas impartidas en el Centro. · **Equipo Directivo:** difusión pública de la información relacionada con la docencia impartida en el Centro. · **Profesorado del Título que coordinan asignaturas:** deberán revisar las competencias del título alineando éstas con los resultados de aprendizaje que se persiguen y si por asignaturas, dichas competencias están cubiertas. · **Equipos docentes:** revisan el trabajo de los coordinadores de asignaturas y hacen propuestas de mejora al desarrollo de la enseñanza de las competencias. **6. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA** Para el seguimiento, evaluación y mejora de este procedimiento se tienen en cuenta diferentes tipos de información: a) **Resultado de los indicadores de rendimiento** Indicadores: La medición de resultados se realizará a través de los siguientes indicadores: · **INS1:** Tasa de rendimiento. · **INS2:** Tasa de éxito. · **INS3:** Tasa de evaluación. · **INS4:** tasa de abandono (CURSA), desagregado por año de abandono (primer año, segundo o tercero) · **INS5:** Tasa de graduación. · **INS6:** Tasa de eficiencia de los egresados. · **INS7:** Tasa de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso. · **INS8:** Tasa de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso. · **INS9:** Tasa de presentados estudiantes nuevo ingreso. · **IN60:** Duración media de los estudios. · **IN61:** % de Guías docentes publicadas en plazo. b) **Informes de satisfacción realizados con las encuestas de satisfacción del alumnado con la actividad docente y de autovaloración del profesorado.** · **Resultados de las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados** El Centro dispone de una serie de encuestas dirigidas a los principales colectivos implicados en el procedimiento de planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas: · **Encuesta opinión del alumnado sobre la actividad docente.** · **Encuesta autovaloración del profesorado.** c) **Información relativa a las calificaciones globales del título de que se trate y por asignaturas** d) **Información relativa a los Trabajos fin de grado/máster, debiéndose analizar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.** La información derivada de todo ello constituirá el soporte necesario para poder realizar el Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora por parte de la CGCT, y una vez realizados, darán traslado a la CGCC. **7. RENDICIÓN DE CUENTAS** El Equipo Directivo será responsable de que las Guías docentes, el calendario académico, los horarios de clase, el calendario de exámenes y toda aquella información relacionada con el desarrollo de la enseñanza sean difundidos a través de su publicación en la Web del Centro para conocimiento de todos los grupos de interés internos y externos. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro remitirá el Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora a la Junta de Centro para su información; es importante destacar que las propuestas de mejora serán una información inicial básica para comenzar la siguiente anualidad. Asimismo, atendiendo al proceso P14 *Procedimiento de Información pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global. **8. ARCHIVO**

Identificación de evidencias	Responsable	Temporalización
E01-P13 Acta de aprobación POD	Junta de Centro	Julio
E02-P13 Acta de aprobación de las guías docentes	Junta de Centro	Julio
E03-P13 Publicación Web Guía docente	Decanato	Julio/septiembre
E04-P13 Acta de revisión de las guías docentes por los Equipos docentes a final de curso	Equipo Docente	Junio
E05-P13 Informe calificaciones globales del título de que se trate y por asignaturas	Equipo Docente y Coordinador del Título	Noviembre

E06-P13 Informe TFG/TFM con muestras representativas de todas las calificaciones	Equipo Docente y Coordinador del Título	Dos al curso
E07-P13 Informe tasas de rendimiento	Unidad para la Calidad	Noviembre
E08-P13 Informe satisfacción encuestas	Unidad para la Calidad	Noviembre
E09-P13 Informe de Evaluación y Propuestas de Mejoras	CGCT	Diciembre/Enero

El procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, así como la forma en que se toman decisiones para la mejora de la calidad de la enseñanza, se iniciará a partir de la definición de los órganos y unidades involucradas en el proceso de valoración del progreso de aprendizaje del alumno. Corresponde a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y a la Comisión de Garantía de Calidad del Máster (CGCM) el análisis de los indicadores del progreso y resultados del aprendizaje. La información cuantitativa la proporcionará al Centro, La Unidad de Calidad de la UHU. Anualmente, con el apoyo de la Unidad de Calidad de la UHU, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y la Comisión de Garantía de Calidad del Máster (CGCM) procederá a identificar los puntos fuertes, débiles y a realizar las propuestas de mejora, a partir de los indicadores anteriormente mencionados. Tras ese análisis, ambas comisiones elaborarán un informe sobre los resultados del aprendizaje, en el cual se incorporarán las acciones de mejora pertinentes para subsanar las deficiencias detectadas. Este informe debe ser aprobado en Junta de Centro para posteriormente ser difundido entre los miembros de la comunidad universitaria, internos y externos. La revisión de los resultados del aprendizaje se desarrollará anualmente y las mejoras propuestas por la CGCC serán consideradas en la planificación del programa formativo del Máster. En cuanto al progreso y resultados de aprendizaje contaremos con todos los instrumentos señalados en esta misma memoria. Como garantía de que el aprendizaje esté dirigido en la línea de las competencias y resultados de aprendizaje previstos en las fichas de las asignaturas, el Título, contará con un **espacio académico** definido como **equipos docentes** que se ocuparán principalmente de supervisar y evaluar el progreso académico de los estudiantes. Si en la primera valoración del Máster (1º año de implantación) los resultados no fuesen los esperados, la **Comisión Académica**, a petición del Director/Coordinador del Máster, creará una **Comisión de Evaluación** que será la encargada de supervisar y coordinar todos los sistemas de evaluación del proceso de aprendizaje e informar a las dos Comisiones de Garantía de Calidad. **Sistema de Análisis de la información:** Las Comisiones (CGCC y CGCM) llevarán a cabo el análisis de los resultados obtenidos en dichos indicadores, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los mismos. Después del análisis, se elaborará una Memoria que contendrá una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia. El valor de referencia o estimación de valores cuantitativos de los indicadores ha de ser dinámico y, necesariamente, se ha de contrastar con los resultados obtenidos de las tasas correspondientes. Se recomienda que para la estimación de valores cuantitativos de los indicadores, así como para la justificación de dichas estimaciones, se tomen como base datos históricos, de prospectiva o comparados. **Sistema de Propuestas de mejora y su temporalización:** En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos, la Comisión deberá recomendar un plan de mejora que solucione los problemas detectados, señalando al responsable del seguimiento y el mecanismo para realizarlo. **Otros aspectos específicos:** Con objeto de contextualizar los resultados obtenidos, las Comisiones (CGCC y CGCM) recabarán de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva (UHU) los resultados de los indicadores.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2016
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede. Titulación nueva.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29042435J	IVÁN	RODRÍGUEZ	PASCUAL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AV. TRES DE MARZO, S/N	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ivan@uhu.es	646698860	959219713	DECANO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
28716735Q	FRANCISCO	RUIZ	MUÑOZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ DOCTOR CANTERO CUADRADO,6	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ruizmu@uhu.es	680418982	959218080	RECTOR
11.3 SOLICITANTE			

El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29042435J	IVÁN	RODRÍGUEZ	PASCUAL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AV. TRES DE MARZO, S/N	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ivan@uhu.es	646698860	959219713	DECANO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.1 con alegaciones.pdf

HASH SHA1 :3B3A6D16C4D5631F5971670FBD206374F1C8C566

Código CSV :216180557903777003959879

Ver Fichero: 2.1 con alegaciones.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. con alegaciones.pdf

HASH SHA1 :A5C1D9C145B64FF4F1978E9CD87B48715034CEC7

Código CSV :216181047457763722072046

Ver Fichero: 4.1. con alegaciones.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. con alegaciones.pdf

HASH SHA1 :D4814E1F94EC05C1281C954106A9A7224F3B8779

Código CSV :216180733329009518107602

Ver Fichero: 5.1. con alegaciones.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1. con alegaciones.pdf

HASH SHA1 :3F0F49AC5EB7329B2925AE1FDA42E8F6DC29256B

Código CSV :216180572536340185624829

Ver Fichero: 6.1. con alegaciones.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2. con alegaciones.pdf

HASH SHA1 :A5EF691133F2D41C92E2A5DB9415C781EFF32D2E

Código CSV :216180592763673829697883

Ver Fichero: 6.2. con alegaciones.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1. con alegaciones.pdf

HASH SHA1 :DDBFFD74B2E3C6C69029D333196E922D05D056C8

Código CSV :216180619438617433420706

Ver Fichero: 7.1. con alegaciones.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. con alegaciones.pdf

HASH SHA1 :DEE4943FAE026D81B57A397C5384BE09673B1753

Código CSV :216180636352282685832412

Ver Fichero: 8.1. con alegaciones.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 con alegaciones.pdf

HASH SHA1 :93CD979BA6A7439A8F94BD066838B8E9783810C0

Código CSV :216181068365199051243034

Ver Fichero: 10.1 con alegaciones.pdf

